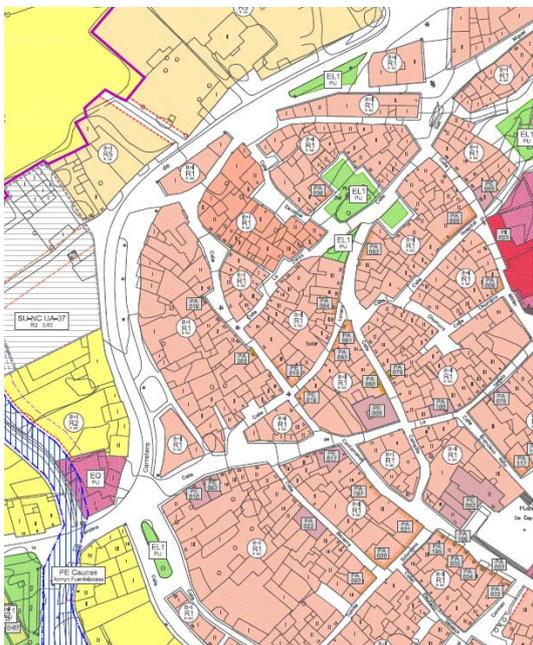


# **NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE BALTANÁS Y VALDECAÑAS**

## **PLAN ESPECIAL DEL BARRIO DE BODEGAS DEL NÚCLEO DE BALTANÁS**

**JUNIO 2013**

### **1. MEMORIA INFORMATIVA**



**EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA**

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

José Luis Sainz Guerra. Dr. Arquitecto. Prof. Titular de Urbanismo.  
ETS de Arquitectura.

Félix Jové Sandoval. Dr. Arquitecto. Prof. Titular Construcciones Arquitectónicas.  
ETS de Arquitectura.



## OBJETO DEL PROYECTO

Este proyecto contiene la parte informativa de:

**Normas urbanísticas del Municipio de Baltanás, Palencia, que se compone de dos núcleos, Baltanás y Valdecañas de Cerrato.**

**Plan Especial del Barrio de Bodegas del núcleo de Baltanás.**

## EQUIPO REDACTOR

### Directores del equipo:

José Luis Sáinz Guerra. Dr. Arquitecto. Profesor Titular de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid.

Félix Jové Sandoval. Dr. Arquitecto. Profesor Titular de Construcciones Arquitectónicas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid.

### Equipo Normas Urbanísticas:

Rosario del Caz Enjuto. Dr. Arquitecta. Profesora Titular de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid.

Alicia Sainz Esteban, Arquitecta

Mónica del Río Muñoz, Arquitecta

### Equipo Plan Especial de Bodegas:

David Muñoz de la Calle, Arquitecto

Luis Pahíno Rodríguez, Arquitecto





## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
1.1	Localización del municipio.	5
1.2	Comarca del Cerrato Castellano	7
1.3	Orígenes y evolución histórica.	9
<b>2</b>	<b>Marco legal</b>	<b>15</b>
<b>3</b>	<b>Planeamiento vigente</b>	<b>20</b>
<b>4</b>	<b>Análisis socioeconómico</b>	<b>23</b>
4.1	Evolución de la población	23
4.2	Estructura de la población	26
4.3	Actividad económica	33
<b>5</b>	<b>Medio urbano</b>	<b>38</b>
5.1	Morfología y tipología. Arquitectura del núcleo.	38
5.2	Parcelario, estructura de la propiedad	44
5.3	Estado de conservación de la edificación	46
5.4	Usos del suelo	47
5.5	Equipamientos y espacios libres públicos	48
5.6	Polígono industrial	50
5.7	Servicios urbanos	51
<b>6</b>	<b>El barrio de Bodegas</b>	<b>54</b>
<b>7</b>	<b>Infraestructuras territoriales</b>	<b>59</b>
7.1	Red viaria	59
7.2	Parques eólicos	60
<b>8</b>	<b>Medio natural</b>	<b>62</b>
8.1	Características geográficas	62
8.2	Características orográficas e hidrográficas	63
8.3	Características climáticas	64
8.4	Geología	65
8.5	Usos del suelo. Producción agrícola e industrial	66



8.6 Yacimientos arqueológicos	67
8.7 Arquitectura popular en el territorio	70
8.8 Riesgos naturales	71
8.9 Riesgos tecnológicos	79
8.10 Riesgos geológicos: deslizamiento del terreno	80
<b>Índice de planos de información</b>	<b>81</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

### 1.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Baltanás se encuentra en la zona sur de la provincia de Palencia, en el área conocida como la Comarca del Cerrato.



*Plano de localización del municipio en la provincia de Palencia*

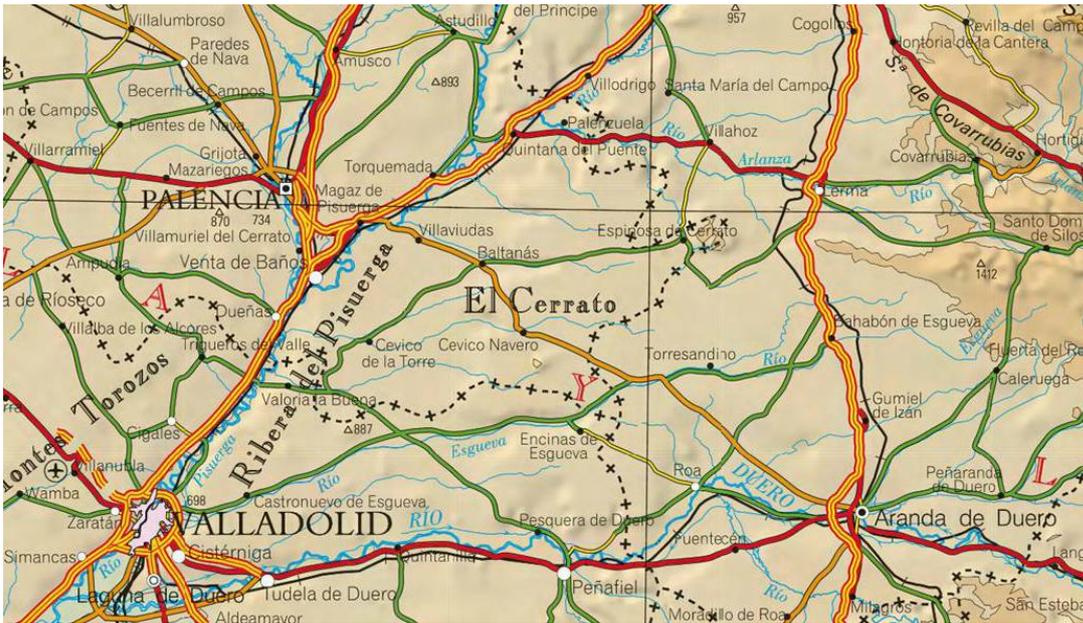
El municipio es muy extenso, se compone de una geometría principal con una superficie de 151,52 km<sup>2</sup> y una geometría más pequeña, una isla, en el lado este de 7,57 km<sup>2</sup> de superficie. La superficie total del municipio es de aproximadamente 159,09 km<sup>2</sup>.

El municipio reúne dos poblaciones; la principal, Baltanás, se encuentra en la zona central-oeste del municipio y agrupa el 95% de la población según el censo del Ayuntamiento. Se sitúa en el extenso valle que es recorrido por el Arroyo de Prado. El segundo núcleo es Valdecañas de Cerrato que se encuentra al norte del municipio, en la intersección de dos valles, el valle del Arroyo del Pozuelo y el valle del Arroyo del Castillo. Además de estos núcleos existen dos caseríos en el municipio, el caserío de Valverde, situado en la zona este, en la carretera P-141 de Baltanás a Antigüedad, y el caserío de Chato, situado en la zona sur, en la carretera PP-1411 de Cevico Navero a Antigüedad.

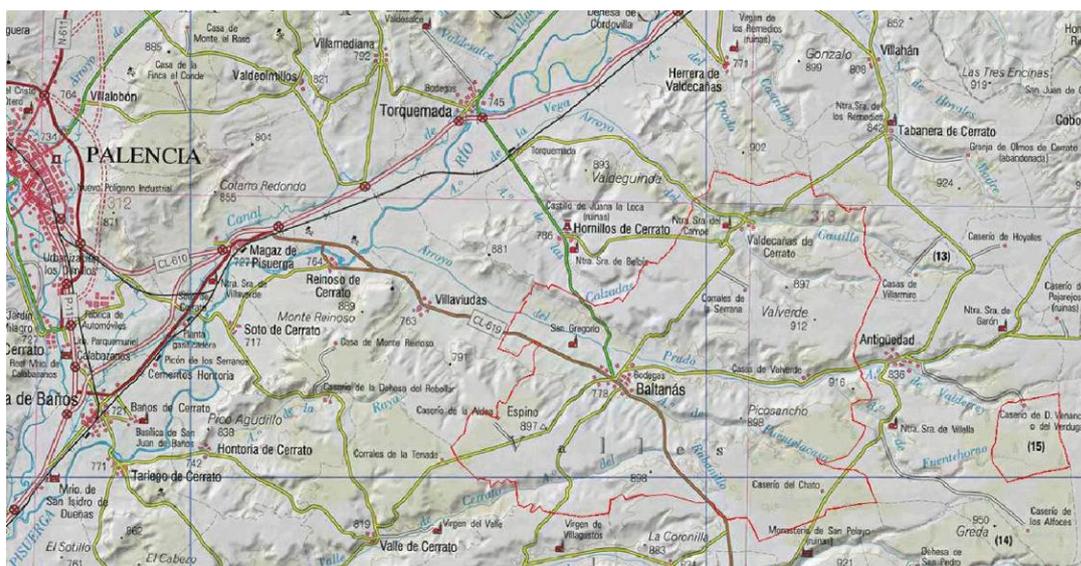
Desde Palencia o Valladolid se accede a Baltanás a través de la autovía A-62 y se toma la salida 78 para seguir por la carretera de Palencia N-620a. Se sigue el desvío hacia Aranda de Duero y se continúa por la carretera CL-619 hasta Baltanás.

*Distancias de Baltanás a los núcleos importantes*

<b>POBLACIÓN</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>DISTANCIA TEMPORAL</b>
Palencia	30km	35 min
Valladolid	65km	55 min
Aranda de Duero	61km	60 min
Burgos	80km	60 min
Madrid	217km	2h 44min



*Plano donde se observa la localización de Baltanás.*



Plano donde se observa el entorno geográfico de Baltanás y Valdecañas. Se observa en línea roja el límite del municipio.

## 1.2 COMARCA DEL CERRATO CASTELLANO

### Localización y límites

El municipio de Baltanás forma parte de la comarca natural e histórica del Cerrato Castellano, que se extiende en las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos. La comarca tiene una superficie de aproximadamente 3200 km<sup>2</sup> y en torno a 50.000 habitantes.



Plano de Castilla y León que muestra la localización y extensión de la comarca.



FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura  
Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA

Limita por el norte con la comarca de Herrera-Carrión, al oeste con Tierra de Campos, por el este con el río Arlanza y el río Esgueva en las comarcas de Lerma y Aranda de Duero, y hacia el sur limita con la Tierra de Pinares, comarca de Peñafiel.

Los núcleos que limitan por el norte son Astudillo y Villodre en Palencia, hacia el este Villahoz y Torresandino en Burgos, hacia el oeste Cabezón de Pisuerga y Renedo de Esgueva en Valladolid, hacia el sur Peñalba y San Bernardo en Valladolid.

### Capitales del Cerrato Castellano

Baltanás puede considerarse la capital histórica del Cerrato Castellano.

El Cerrato Castellano se divide en tres partes, el Cerrato Palentino, el Cerrato Vallisoletano y el Cerrato Bungalés.

En el Cerrato Palentino, además del núcleo de Baltanás, destacan otros núcleos históricos importantes como Palenzuela, al norte de Baltanás, a 30 km y también Astudillo, más al norte, a 35 km de Baltanás.

En el Cerrato Vallisoletano, son importantes los núcleos de Valoria La Buena y Cabezón de Pisuerga.

En el Cerrato Bungalés, destaca Tórtoles de Esgueva, en el valle del río Esgueva.

### Economía de la comarca del Cerrato Castellano

La comarca de Cerrato ha sido tradicionalmente agrícola y ganadera. Algunos productos alimenticios son muy famosos como el queso de Cerrato. Sin embargo la agricultura y ganadería de la zona ha ido progresivamente perdiendo protagonismo para dar paso al sector servicios. Para la producción de algunos productos se ha llegado a traer la materia prima de otras comarcas más alejadas.

### Territorio de la comarca del Cerrato Castellano

El territorio de la comarca del Cerrato Castellano es accidentado. Se caracteriza por sus valles, algunos muy extensos que ofrecen hermosas vistas y otros muchos estrechos. Los extensos páramos es otra de sus características, áreas muy amplias que originalmente estaban pobladas de árboles y que ahora se dedican a la agricultura, aunque se trate de terrenos no tan fértiles como los del valle. Las cuestas y laderas de transición entre valles y páramos son también un elemento habitual en los paisajes de la comarca.

El río principal del Cerrato Castellano es el río Pisuerga. Otros ríos riegan la zona: el río Duero, el Esgueva, el Carrión, el Arlanzón, el Arlanza y el Franco. Existen numerosos arroyos, riachuelos de pequeña entidad que recorren los valles que aunque no lleven agua durante todo el año son de gran importancia y forman parte de la geografía física de la comarca.

Estas características descritas conforman hermosos **paisajes** en toda la comarca. Los extensos valles ofrecen vistas interminables de terrenos con suaves ondulaciones y salpicado de caseríos. Los páramos muestran un paisaje más árido y duro, muy llano,

que echa en falta el arbolado original, con pequeñas construcciones de pastores tradicionales.



*Valle del Arroyo del Prado, en el municipio de Baltanás.*

### 1.3 ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS NÚCLEOS URBANOS BALTANÁS



*Plano general de la evolución histórica de Baltanás.*

*Leyenda*

-  Ubicación del Castillo, origen Vacceo - Actualmente barrio de Bodegas
-  Nucleo histórico primigenio - Edad Media S. IX
-  Nucleo histórico 1 - Edad Media
-  Nucleo histórico 2 - Edad Media
-  Segundo nucleo histórico - Edad Moderna S. XVII - XVIII
-  Primera área de crecimiento - Edad Contemporánea principios S. XX
-  Segunda área de crecimiento - Siglo XX
-  Conjuntos residenciales
-  Nuevas áreas residenciales - Finales S.XX- Principio S. XXI
  
-  Industria
-  Equipamientos
-  Polígono industrial

Del análisis urbano de Baltanás se deduce que la población ha atravesado distintos periodos a lo largo de su existencia, visibles en el mismo trazado de las calles. Se observan distintos recintos de crecimiento con características muy diferentes entre sí.

**Zona del castillo**

La zona más antigua del núcleo es el actual Barrio de Bodegas, zona llamada hoy El Castillo. Es un promontorio natural, un lugar estratégico que ofrece una visión del territorio circundante muy completa. Desde lo alto del promontorio se tiene un gran dominio del territorio. Se trata de una posición defensiva de gran calidad. Existió originalmente en ese promontorio un castillo de origen vacceo, ubicado en esa posición por las ventajas estratégicas que ofrece el promontorio natural, se puede

observar a simple vista la llegada del enemigo mucho tiempo antes de que éste se acerque. Más adelante durante la edad media, el promontorio que quedó tras la desaparición del castillo fue horadado por las gentes del pueblo para la construcción de bodegas. La tierra del promontorio resulta ideal para la excavación de bodegas, pues no ha sido sometida a procesos de estratificación y sedimentación sino que por la existencia del antiguo castillo se trata de una tierra más blanda y más fácil de excavar. Se puede observar el mismo patrón en otros núcleos con presencia de

bodegas, es muy habitual que éstas se asienten en las antiguas ubicaciones de los castillos. A esta zona de bodegas de Baltanás se la añadió posteriormente el barrio al surestede la calle del Sol, que ya tiene una factura moderna.

### Núcleo histórico primigenio. Edad media S.IX



Se observa en el trazado urbano que existió un núcleo primigenio durante la edad media, siglo IX, junto al barrio de bodegas. Del trazado de las calles se deduce que este primer recinto estuvo amurallado. Las calles de la Iglesia, de San Millán, las Escobas y de Cantarranas conforman un recinto cerrado. En el interior las calles son de carácter irregular, estrechas, serpenteantes. La posición de la actual Iglesia de San Millán es donde se ubicó la primera iglesia

en aquella época, junto al núcleo en el exterior del recinto. En función de las dirección de las calles que parten del recinto, se puede plantear la existencia de una puerta de muralla en la calle de Cantarranas con calle de la Iglesia o también con la calle de Rondas.

Posteriormente se anexaría una iglesia, hoy Iglesia parroquial de San Millán, en la parte norte de este primer recinto.

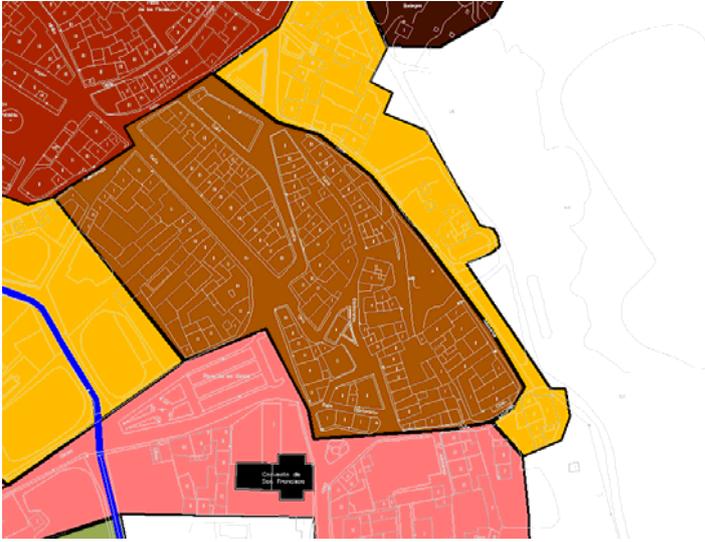
### Núcleo histórico crecimiento primero. Edad Media



El crecimiento a continuación se desarrolló a través de las calles de San Millán y de la Calle Mayor, en su día caminos que partían del núcleo primigenio. Se trata de un recinto que también poseía una muralla, el trazado de la calle Rondas indica la presencia de este elemento defensivo. Se conoce la presencia de tres puertas de esta muralla, El Sol, La fragua y Barriuso.

Este crecimiento se orientó hacia el este, quedó contenido al norte por el promontorio de bodegas,

al oeste por el núcleo original y al sur por el Arroyo cuyas riberas eran más amplias que las visibles hoy en día.



El trazado urbano de este recinto es de carácter más irregular en la zona norte de este recinto, la más próxima a las bodegas. Se observa una ordenación en torno a la Calle Mayor, hacia el sur, el eje de las calles Becerra, Eleuterio Velasco y de la Paloma discurre paralelo a la calle Mayor. Las manzanas en los bordes de este recinto son estrechas y alargadas.

En la calle del Palomo así como en la de Tomás Solórzano se observan edificios de carácter

monumental y palaciego.

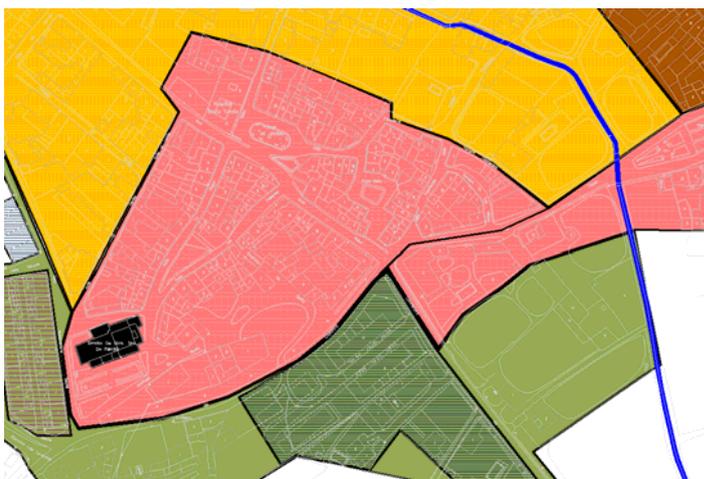
### Núcleo histórico crecimiento segundo. Edad Media

En la zona este de Baltanás se observa una segunda área de crecimiento del casco histórico en la parte este del anterior recinto. Se trata de una zona extramuros, posiblemente vinculada con la presencia del Convento de los Franciscanos. Es posible también que se trate de un caserío generado en torno al convento que posteriormente con el crecimiento del núcleo hacia el este se haya acabado uniendo al mismo.

### Segundo núcleo histórico. Edad Moderna Siglo XVII-SXVIII

En la zona sureste de Baltanás se observa un área aislada del casco histórico descrito anteriormente, pero con características medievales. Se trata de un grupo de manzanas con parcelario medieval. Puede tratarse de un pequeño núcleo original que se ha desarrollado posteriormente y vinculado con la presencia de la Ermita de Nuestra Señora de Revilla.

En este área se encuentra el antiguo Hospital de Santo Tomás, y otros tres edificios palaciegos. A esta área parece estar vinculado el crecimiento en torno al Convento de San Francisco.



### **Primera área de crecimiento. Edad Contemporánea principios S. XX**

Durante el siglo XX se produjo un crecimiento fuera ya del casco histórico. Se comenzaron a invadir las riberas del Arroyo de Prado con nuevas construcciones.

La carretera Palencia-Aranda de Duero es un eje donde se instalaron también numerosas construcciones, atraídas por el eje viario.



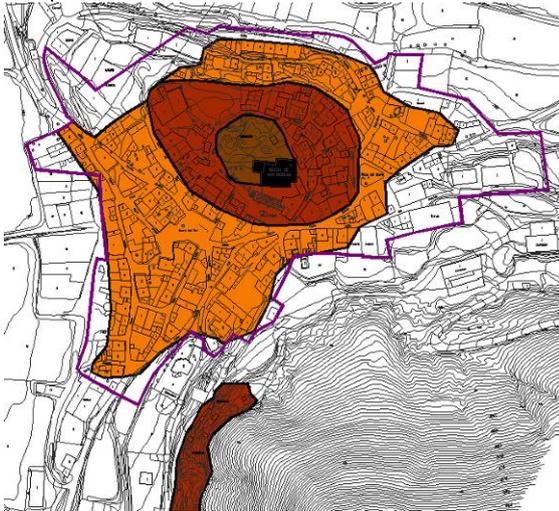
### **Segunda área de crecimiento. Edad Contemporánea Finales S. XX principios S. XXI.**

A finales del siglo XX y principios de siglo XXI se comenzó a construir nueva vivienda en la zona sur y oeste del núcleo. En este área existen manzanas con proyecto con viviendas en bloque o adosadas, pero principalmente se observa

vivienda unifamiliar aislada. Se trata de un área que una densidad muy baja de vivienda, con grandes espacios vacíos sin edificar.

## **VALDECAÑAS DE CERRATO**

El núcleo de Valdecañas ha tenido una evolución de menor entidad que la del núcleo de Baltanás. La zona más antigua es el área de bodegas en el centro del pueblo, que pudo ser el núcleo original, con una construcción defensiva y una iglesia o capilla



primitiva en el lugar de la iglesia actual de San Nicolás. El siguiente recinto se extiende en torno al núcleo primero y posteriormente por el sur.

En las últimas décadas se han construido algunas viviendas aisladas en la zona sur y norte, y naves de ganado o agrícolas en la zona este y oeste.

## 2 MARCO LEGAL

### INTRODUCCIÓN

Desde el año 1995 hasta la actualidad ha habido una transformación profunda en el marco legislativo que afecta al urbanismo. Es de destacar en primer lugar la anulación por sentencia del Tribunal Constitucional de la Ley del Suelo promulgada en el año 1992, lo que significó la transformación del modelo de gobierno urbanístico en todo el territorio nacional, pasando las competencias urbanísticas de forma decidida a las comunidades autónomas y generando cambios legislativos en cascada que ha dado lugar a dos nuevas leyes del suelo, la de 1998 y la de 2007, así como la redacción de nuevas leyes y reglamentos que dependen de aquélla. Nuestra comunidad autónoma ha promulgado en función de este cambio legislativo inicial las leyes de: Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León, Ley de Urbanismo de Castilla y León, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por citar las más importantes. También es de destacar la legislación relativa al ámbito de cultura con las leyes de Patrimonio Cultural de Castilla y León y el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado el 19 de abril de 2007, mediante el Decreto 37/2007. Esto ha supuesto una transformación absolutamente radical del panorama legislativo que existía en el año 1995, fecha de la aprobación de las anteriores Normas Subsidiarias Municipales. Además esto ha sido complementado con una panoplia de leyes sectoriales, reglamentos y decretos en relación a los temas siguientes: medidas ambientales, agua, caza, recursos naturales, etc.

### LEGISLACIÓN URBANÍSTICA ESTATAL

- Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.

### LEGISLACIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN

- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, publicada en el BOCyL de 15 de abril de 1999
- Ley 04/2008, de 15 de septiembre, de medidas sobre urbanismo y suelo. Modifica LEY 5/1999 de 8 DE Abril de Urbanismo de CYL.
- Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Orden FOM/1602/2008, de 16 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2008, para la aplicación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León tras la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 15 de septiembre, de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
- Decreto 99/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la promoción adquisición y arrendamiento protegido de la vivienda joven en Castilla y León.



- Decreto 68/2006, de 5 de octubre, por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Decreto 6/2008, de 24 de enero, de modificación del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Decreto 45/2009, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Decreto 10/2013, de 7 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en relación con la Inspección Técnica de Construcciones

### Ordenación del territorio

- Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 10 de diciembre de 1998)
- Ley 14/2006, de 4 de diciembre, de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2010, de 26 de marzo, de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2008 de 17 de junio de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, aprobadas en la , (BOCyL de 24 de junio de 2008)
- Decreto 6/2009 de 23 de enero, por el que se aprueban las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Provincia de Palencia.

### Legislación sectorial

- Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana. Aprobado por Decreto 151/1994, de 7 de julio (BOCyL 26 de octubre de 1994).
- Plan Forestal de Castilla y León. Aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril (BOCyL 17 de abril de 2002)
- Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007. Aprobado por Decreto 52/2003, de 30 de abril (BOCyL 7 de mayo de 2003).
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010. Aprobado por Decreto 18/2005, de 17 de febrero (BOCyL 23 de febrero de 2005).
- Plan Regional de Ámbito Sectorial de Equipamiento Comercial de Castilla y León. Aprobado por Decreto 104/2005, de 29 de diciembre. (BOCyL 30 de diciembre de 2005).
- Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. Aprobado por Decreto 24/2009, de 26 de marzo.(BOCyL 6 de abril de 2009).

### Instrucciones técnicas

- ORDEN FOM/208/2011, de 22 de febrero, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2011, sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.
- DECRETO 28/2010, de 22 de julio, por el que se aprueba la Norma Técnica Urbanística sobre Equipamiento Comercial de Castilla y León.
- ORDEN FOM/1602/2008, de 16 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2008, para la aplicación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León tras la entrada en vigor de la LEY 4/2008, de 15 de septiembre,
- ORDEN FOM/1803/2007, de 12 de junio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2007, para la aplicación en Castilla y León de la LEY 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.
- ORDEN FOM/1572/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 2/2006, sobre normalización de los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico (ITPLAN).
- ORDEN FOM/1079/2006, de 9 de junio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística relativa a las condiciones generales de instalación y autorización de las infraestructuras de producción de energía eléctrica fotovoltaica.
- ORDEN FOM/404/2005, de 11 de marzo, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2005, sobre emisión de informes sectoriales en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.
- ORDEN FOM/404/2005, de 11 de marzo, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2005, sobre emisión de informes sectoriales en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

### Régimen local

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.
- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

### AFECCIONES SECTORIALES

#### Patrimonio Cultural

- Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español, así como el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- Ley 8/2004 de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 12/2002, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.



- Reglamento de la Ley 6/1998 Ley 6/1987 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, Decreto 250/1998 de 26 de Noviembre.
- Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado el 19 de abril de 2007, mediante el Decreto 37/2007.

### **Infraestructuras y transporte**

- Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.
- Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, modificado por el Real Decreto 1911/1997, de 19 de diciembre, y por el Real Decreto 597/1999, de 16 de abril.
- Orden de 16 de diciembre de 1997, sobre Accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicios.
- Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León.
- Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres de 30 de julio.
- Real Decreto 1211/90 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/87.
- Decreto 45/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León.
- Decreto 24/2009, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Carreteras 2008-2009

### **Líneas eléctricas**

- Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.
- Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas.
- Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.
- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico
- Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

### **Telecomunicaciones**

- Decreto 267/2001 de 29 de noviembre, relativo a la Instalación de Infraestructuras de Radiocomunicación de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

- Real Decreto 401/2003, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.

### **Hidrocarburos**

- Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

### **Medioambiente**

- Texto Refundido de la Ley de Aguas. Real Decreto Legislativo 1/2000, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.
- Ley 3/1995 de Vías Pecuarias, de 23 de marzo.
- Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, de 8 de abril.
- Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

### **Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas**

- Ley 3/1998 Accesibilidad y Supresión de Barreras de 24 de junio, BOCYL 1 de julio de 1998, y su Reglamento, Decreto 217/2001 BOCYL 4 septiembre de 2001.

### **Higiénico-sanitarias**

- Orden de 29 de febrero de 1944 por la que se establecen las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas.
- Decreto 147/2000 de 29 de junio, de la Consejería de Fomento, de la J.C y L. sobre supresión de Cédula de Habitabilidad.
- Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la policía sanitaria mortuoria en la Comunidad de Castilla y León.



### 3 PLANEAMIENTO VIGENTE

#### PLANEAMIENTO VIGENTE

##### Planeamiento Municipal

Los instrumentos de planeamiento vigentes en la actualidad son los siguientes:

F. PUBLIC.	F. ACUERDO	INST.	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
20/07/1995	19/05/1995	<b>NS</b>	NS MUNICIPALES (REVISION)	
-	-	<b>ED</b>	ED UE-12 (ahora SE-8)	Desarrolla parte de la Unidad de Ejecución
-	1996	<b>MP ED</b>	MODIFICACIÓN DEL ED UE- 12 (ahora SE-8)	Unifica 4 parcelas en una.
-	03/06/1997	<b>ED</b>	ED CARRETERA DEL VALLE	Ordenación detallada de la zona.
29/08/1997	09/07/1997	<b>MP NS</b>	MODIFICACION DE ELEMENTOS: NUCLEO DE VALDECAÑAS DE CERRATO	Ampliación de casco urbano en el sur del núcleo.
-	03/2000	<b>ED</b>	ED DE LA UE-4	Desarrolla parte de la Unidad de Ejecución
-	26/04/2002	<b>ED</b>	ED DE LA UE-3	Desarrolla parte de la Unidad de Ejecución
16/04/2003	20/03/2003	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL: CAMBIO DE USO DEL SOLAR SITO EN LA C/ MAYOR 15, DE EQUIPAMIENTO GENERAL A RESIDENCIAL	Cambio de uso de equipamiento a residencial. Edificio de correos.
24/06/2003	20/03/2003	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL: CLASIFICACIÓN DEL SECTOR «LA COBATA», COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.	Ampliación de suelo urbano. Creación de sector "La Cobata" en suelo urbano no consolidado, a partir de fincas que estaban en suelo rústico.
-	2003	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL EN CARRETERA DE VALLE	Ampliación de Suelo Urbano hacia el norte.
11/08/2004	24/05/2004	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL: AMPLIACIÓN DE CASCO URBANO (CAMINO DE LA HERRADURA).	Ampliación límite de suelo urbano.
21/06/2004	24/05/2004	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL NS: RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUD PARA EL POLÍGONO INDUSTRIAL	Modificación de fincas que pasan de ser suelo rústico a suelo urbanizable, para el posterior desarrollo del polígono industrial.

19/01/2006	20/12/2005	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL: RECLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANO	Modificación Vivienda Carretera del Valle. Ampliación de Suelo Urbano.
17/05/2007	10/04/2007	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL: RECLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANO EN VALDECAÑAS DE CERRATO	Ampliación de suelo urbano.
30/09/2008	01/07/2008	<b>PP</b>	PLAN PARCIAL INDUSTRIAL	
23/02/2009	05/02/2009	<b>MP NS</b>	MOD. PUNTUAL SECTOR SUNC LA COBATA 2. SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS	Creación de sector en suelo urbano no consolidado a partir de fincas en suelo rústico.
28/10/2009	13/10/2009	<b>MP NS</b>	MOD. PUNTUAL DE LAS NN.SS. ORDENACIÓN DETALLADA Y LÍMITE DEL SUELO URBANO	Modificación Buenaventura. Eliminación de vial interior de las dos parcelas.
16/03/2011	01/03/2011	<b>MP NS</b>	MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE BALTANÁS A INSTANCIA DE QUESOS CERRATO SOCIEDAD COOPERATIVA.	Ampliación de suelo urbano y modificación de usos del suelo.

Las Normas Urbanísticas Municipales refundirán la casi totalidad de los instrumentos vigentes y calificarán como planeamiento asumido el resto. En la tabla siguiente se refleja los instrumentos asumidos:

F. PUBLIC.	F. ACUERDO	INST.	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
30/09/2008	01/07/2008	<b>PP</b>	PLAN PARCIAL INDUSTRIAL	

### Instrumentos de Ordenación del territorio

Las Normas Urbanísticas de Baltanás se atenderán a lo dispuesto en las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Provincia de Palencia, en todo lo referente al municipio de Baltanás.

F. PUBLIC.	F. ACUERDO	INST.	TÍTULO
28/01/2009	23/01/2009	<b>DOAS</b>	DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE ÁMBITO SUBREGIONAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Las directrices de ordenación de Palencia definen indicaciones para el ámbito territorial del Cerrato así como de los dos núcleos del municipio Baltanás y

Valdecañas, que se ha recogido en el presente documento y se han tenido en cuenta en la propuesta de ordenación.

En cuanto a la localidad de Baltanás se recogen las siguientes indicaciones:

- Aprovechar la posición estratégica del núcleo en el territorio, en la comarca del Cerrato, aprovechar las comunicaciones, consolidar su posición como centro comercial y turístico de la zona.
- El arroyo de Fuentelacasa, que atraviesa el núcleo, se encuentra constreñido entre muros de hormigón. El núcleo da la espalda al arroyo, lo oculta y lo cubre. En varias zonas del pueblo se construido la calle sobre el arroyo. En la zona del parque a la entrada del pueblo se podría realizar una intervención para preservar la identidad del arroyo.
- La preservación del barrio de bodegas que se aborda con el PE de Bodegas.

En Valdecañas se han recogido las indicaciones siguientes:

- Abandono y ruina de las construcciones del pueblo. Algunas bodegas derrumbadas
- El valle del arroyo Castillo tiene un gran valor paisajístico y natural. Requiere de una protección
- Nuevas construcciones de tipo agrícola en las zonas cercanas al núcleo, de grandes dimensiones. Afectan al espacio natural y a las construcciones de arquitectura popular existentes, como los palomares o las casetas de era.

En relación con el ámbito territorial, las directrices identifican distintos elementos de valor natural y cultural del término:

- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). Montes de Cerrato. Área sureste del municipio.
- Cañada Real Burgalesa y otras vías pecuarias. Área sureste y oeste del municipio.
- Áreas de Singular Valor Ecológico (ASVE) o Corredores ecológicos. La práctica totalidad de laderas y cuevas de los páramos se clasifican en esta categoría.
- Zonas de interés geológico. En la zona norte de Valdecañas se sitúa una zona de interés geológico.
- Yacimientos arqueológicos. Todo el municipio se encuentra salpicado de yacimientos.
- Sistema de corredores verdes. Existe un corredor que recorre el municipio de este a oeste, por la carretera P-141, atravesando el núcleo de Baltanás y partiendo hacia el oeste por los caminos al sur de los terrenos de la Poza.

## 4 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

### 4.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población del municipio de Baltanás ha ido decreciendo paulatinamente desde los años 50 del siglo XX, periodo en el que se alcanzó la máxima población registrada en ese siglo, con un total de 3486 habitantes. Desde esa fecha la población de Baltanás ha ido abandonando progresivamente el núcleo para instalarse en las ciudades como Palencia e incluso Valladolid. Este éxodo rural afectó a Baltanás como a todos los núcleos rurales del estado español, y aunque de forma más progresiva, sigue produciéndose actualmente. Existen varios motivos que explican la emigración de la población a partir de los años 50, principalmente el desarrollo de la industria en las ciudades generó puestos de trabajo que atrajeron campesinos a la ciudad; por otro lado la crisis de modelo agrícola tradicional redujo la posibilidad de encontrar empleo en los núcleos rurales y disparó la salida de habitantes hacia las grandes ciudades e incluso al extranjero.

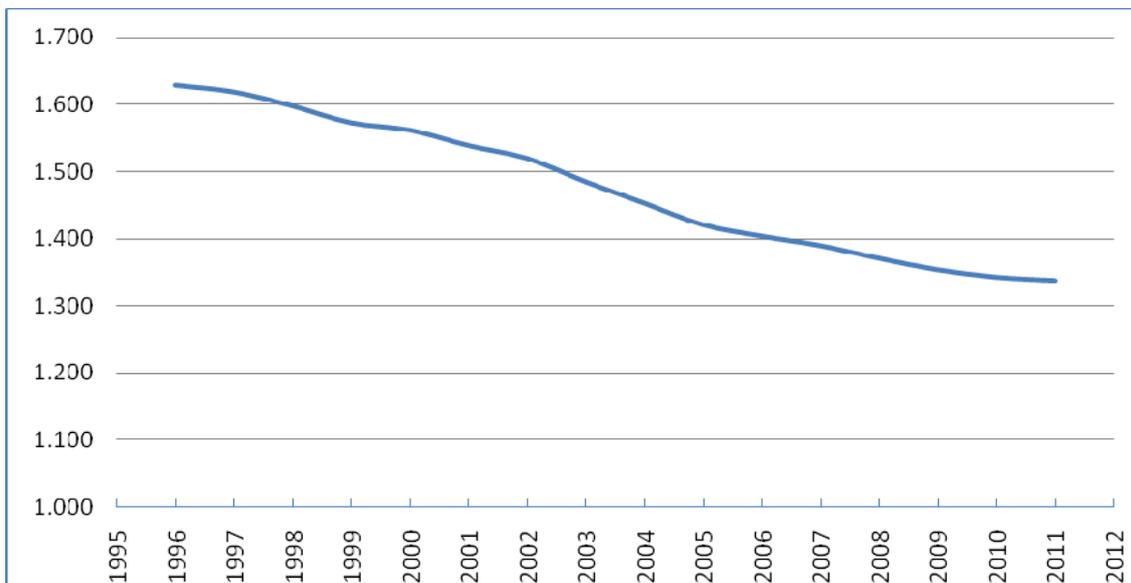
Hoy en día el despoblamiento de los núcleos rurales se sigue produciendo, los motivos son similares a los anteriormente enunciados: la falta de empleo en los pueblos frente a la oferta de las ciudades. Sin embargo aparecen nuevos factores, el nuevo modelo agrícola que presenta grandes avances tecnológicos en cuanto a maquinaria reduce significativamente el número de trabajadores necesario, asimismo la escasez de servicios es otro factor que obliga a la población a desplazarse, el deseo de acceder a estudios universitarios o de formación profesional obliga a gran parte de la población joven a desplazarse a las ciudades. También es importante para la población más envejecida el acceso a un centro médico o a otras comodidades que ofrece la ciudad frente al núcleo rural, etc. Finalmente es importante destacar el atractivo que ofrece la ciudad frente al núcleo rural en cuanto a actividades de ocio, los espectáculos, el ajetreo de las calles, la diversidad de bares y otros servicios.

Es necesario señalar que hasta el año 2008 la situación de bonanza económica en España convirtió el país en receptor de emigrantes. En los núcleos rurales también se recibieron habitantes de otros países que se incorporaron a la actividad económica de los mismos.

En la gráfica a continuación se puede observar el descenso progresivo de población de Baltanás desde el año 1996. En un periodo de 15 años se ha reducido la población en 300 habitantes aproximadamente. Se aprecia que en el último periodo, desde el año 2006, la población parece estabilizarse ligeramente, siempre con tendencia descendente.

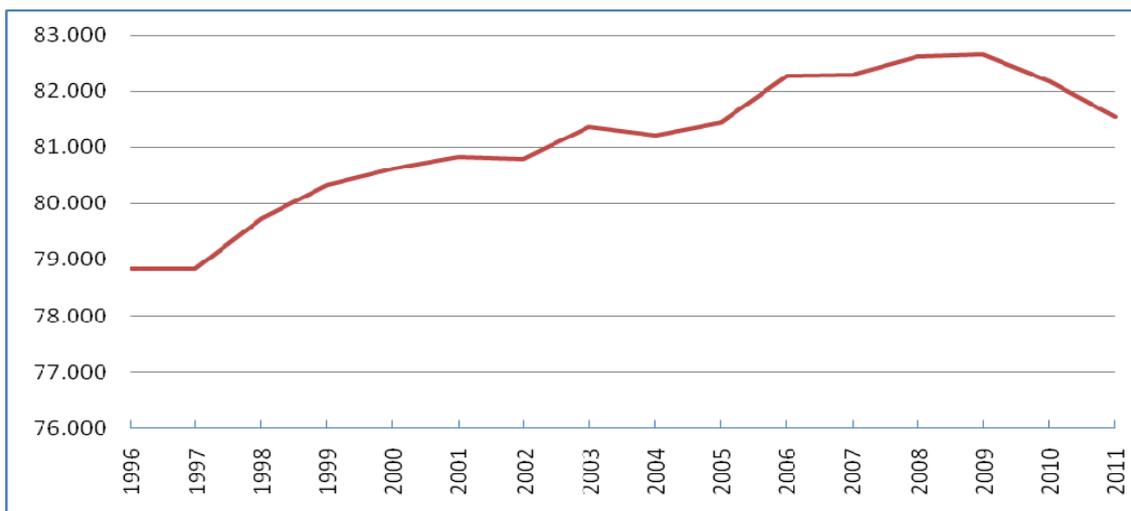


G1. Gráfica que muestra la evolución de la población de Baltanás en el periodo de 1996-2011.



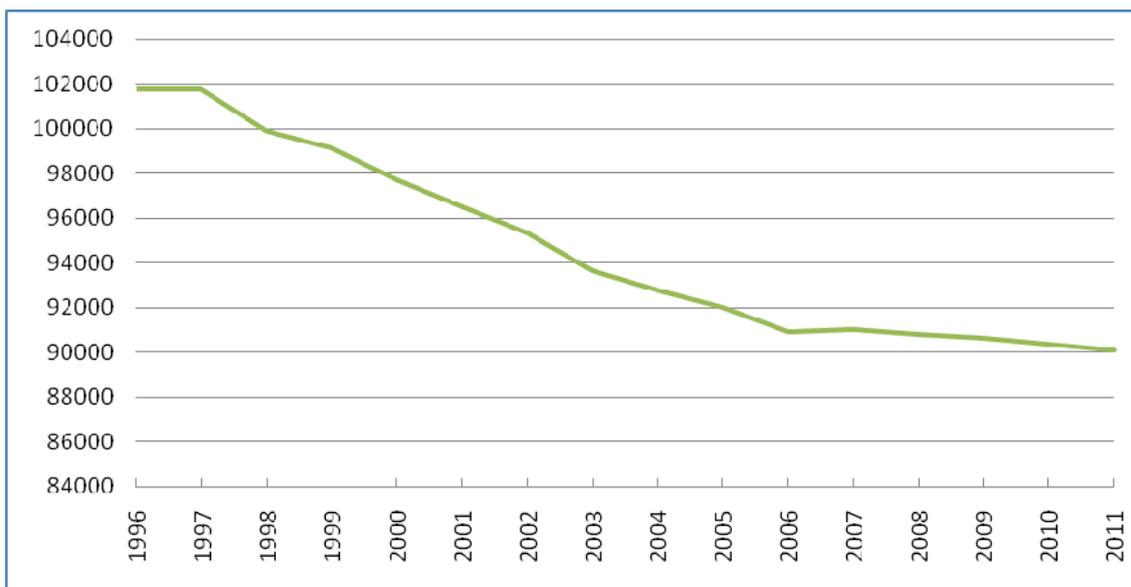
En comparación con el descenso de población del núcleo de Baltanás, en la gráfica a continuación se puede ver como durante el mismo periodo la población de Palencia capital aumenta progresivamente desde 1997. Este aumento a lo largo de los años se debe a la afluencia de habitantes desde el medio rural hacia la ciudad. En el último periodo desde el año 2009-2011 se observa un descenso importante de la población debido sin duda al efecto de la crisis económica en España, se observa la emigración en busca de empleo de los habitantes de Palencia capital a otras capitales más grandes y al extranjero.

G2. Gráfica que muestra la evolución de la población de Palencia capital en el periodo de 1996-2011.



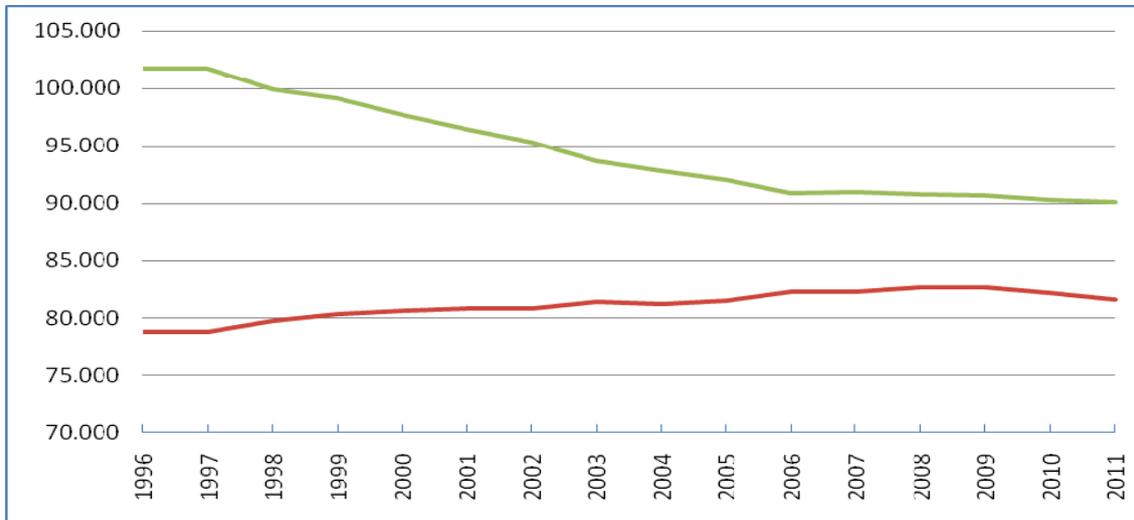
En la gráfica G3. se muestra la evolución de la población en la provincia de Palencia. Se observa el mismo efecto a una escala mayor, los municipios de la provincia pierden población de la misma manera que ocurre en el municipio de Baltanás.

G3. Gráfica que muestra la evolución de la población de la provincia Palencia en el periodo de 1996-2011.



En la gráfica siguiente se ofrece una comparación de la evolución de la población en la provincia y en Palencia capital. Se puede deducir que la población que emigra de la provincia no sólo lo hace hacia Palencia sino necesariamente hacia otras ciudades, ya que en el mismo periodo la provincia ha perdido 10.000 habitantes mientras que la capital sólo ha ganado paroximadamente 5.000.

G4. Gráfica que compara la evolución de la población de la provincia Palencia (verde) y la de Palencia capital (rojo) en el periodo de 1996-2011.

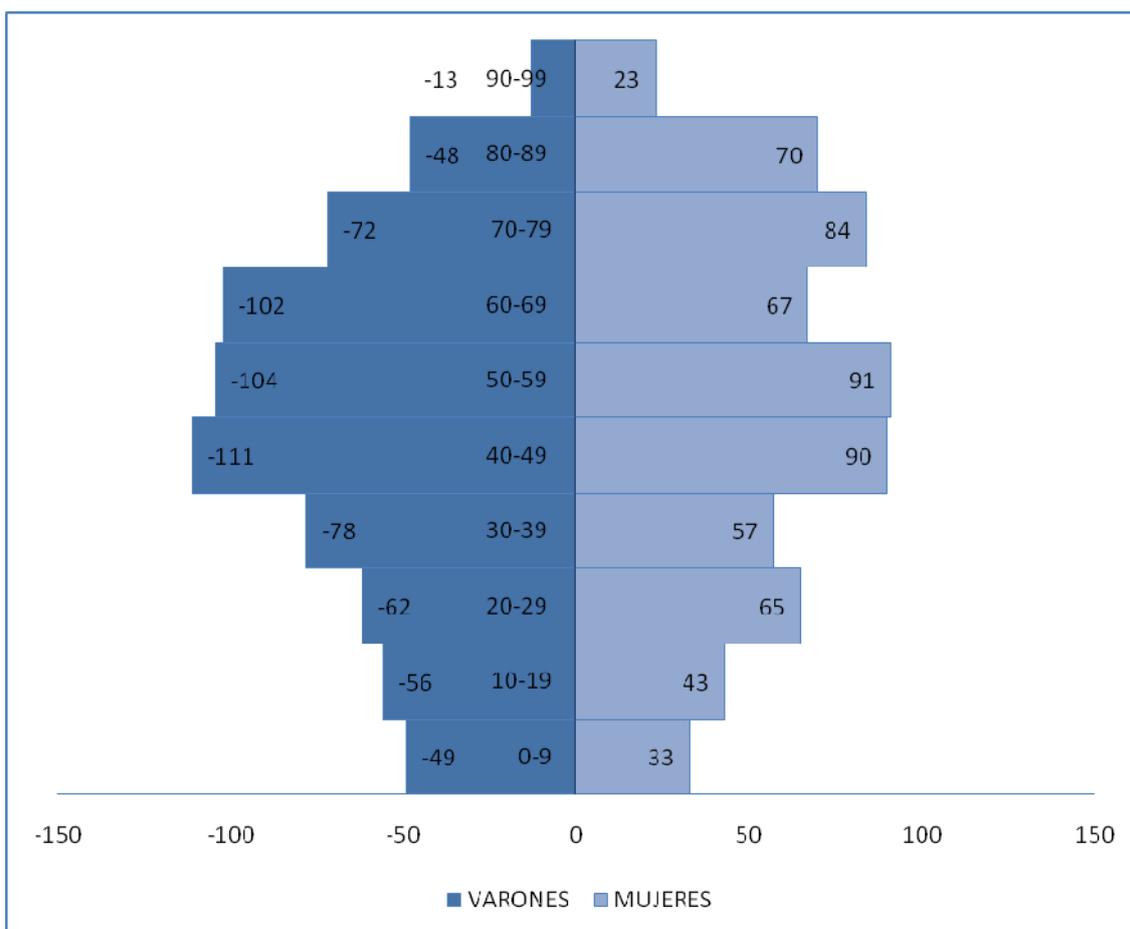


## 4.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

### Pirámide de población del municipio por edad y sexo

Baltanás municipio cuenta actualmente con un total de 1318 habitantes, con una ligera mayoría de varones frente al total de mujeres. En la pirámide de población del municipio podemos observar cual es la estructura de la población. Se observa que existe un equilibrio entre hombre y mujeres por franjas de edad, que desaparece en la tercera edad donde se comienza a notar un descenso de la población de varones frente al de mujeres que prácticamente es el doble a partir de los 80 años.

La población joven además de ser minoritaria (de 0 a 30 años suman el 32% de la población) muestra una pirámide invertida, por lo que en el futuro seguirá descendiendo. Esta minoría en la población joven sólo puede pronosticar un descenso de la población del municipio en el futuro. La población sólo podría mantenerse si nuevos habitantes se instalan en el núcleo.

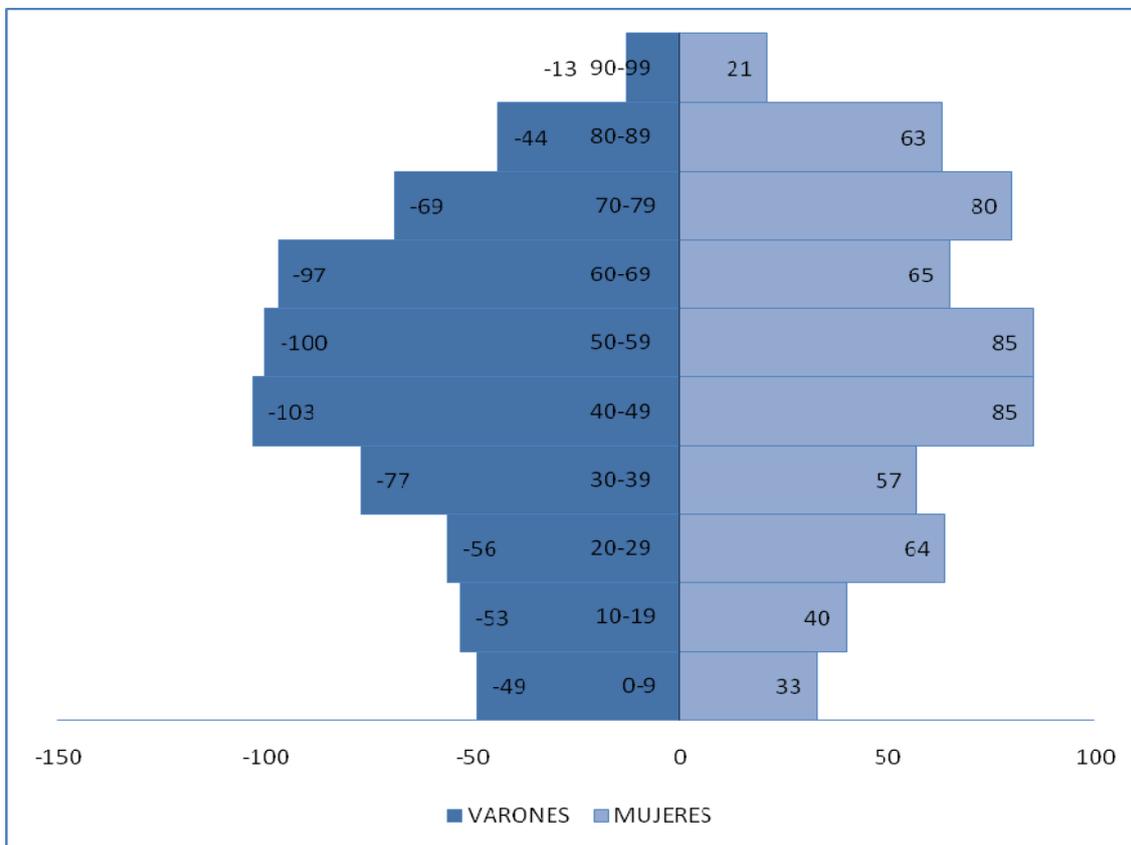


T1. Tabla de valores

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL	%VARONES	%MUJERES
0-9	49	33	82	7,05%	5,30%
10-19	56	43	99	8,06%	6,90%
20-29	62	65	127	8,92%	10,43%
30-39	78	57	135	11,22%	9,15%
40-49	111	90	201	15,97%	14,45%
50-59	104	91	195	14,96%	14,61%
60-69	102	67	169	14,68%	10,75%
70-79	72	84	156	10,36%	13,48%
80-89	48	70	118	6,91%	11,24%
90-99	13	23	36	1,87%	3,69%
<b>TOTAL</b>	<b>695</b>	<b>623</b>	<b>1318</b>		

### Pirámide de población del núcleo de Baltanás

El municipio de Baltanás cuenta con dos núcleos de población, Baltanás, con 1254 habitantes y Valdecañas de Cerrato que sólo cuenta 64 habitantes. Los datos de la pirámide de población del núcleo de Baltanás son muy similares a los del municipio.



T2. Tabla de valores

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL	%VARONES	%MUJERES
0-9	49	33	82	7,41%	5,56%
10-19	53	40	93	8,02%	6,75%
20-29	56	64	120	8,47%	10,79%
30-39	77	57	134	11,65%	9,61%
40-49	103	85	188	15,58%	14,33%
50-59	100	85	185	15,13%	14,33%
60-69	97	65	162	14,67%	10,96%
70-79	69	80	149	10,44%	13,49%
80-89	44	63	107	6,66%	10,62%
90-99	13	21	34	1,97%	3,54%

TOTAL	661	593	1254
-------	-----	-----	------

Es importante señalar que existe una gran parte de viviendas en el núcleo que se utilizan como segunda residencia de habitantes de Palencia o de Valladolid. Durante el verano, la población de Baltanás llega a duplicar la población censada.

### Pirámide de población del núcleo de Valdecañas de Cerrato

El núcleo de Valdecañas es reducido y gran parte del caserío se encuentra sin habitar. El número total de habitantes censados es de 64, no obstante durante el invierno se observa que los habitantes no ascienden a tal cantidad.

La pirámide de población es más irregular, al tratarse de pocos habitantes no se consigue un patrón tan claro como el del núcleo de Baltanás. No obstante se sigue observando una minoría de población joven.

Se observa una carencia muy importante en la franja de edad de 30-40 años (un hombre y ninguna mujer) que es justamente la edad productiva en cuanto al trabajo.

T3. Tabla de valores

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL	%VARONES	%MUJERES
0-9	0	0	0	0,00%	0,00%
10-19	3	3	6	8,82%	10,00%
20-29	6	1	7	17,65%	3,33%
30-39	1	0	1	2,94%	0,00%
40-49	8	5	13	23,53%	16,67%
50-59	4	6	10	11,76%	20,00%
60-69	5	2	7	14,71%	6,67%
70-79	3	4	7	8,82%	13,33%
80-89	4	7	11	11,76%	23,33%
90-99	0	2	2	0,00%	6,67%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>64</b>		

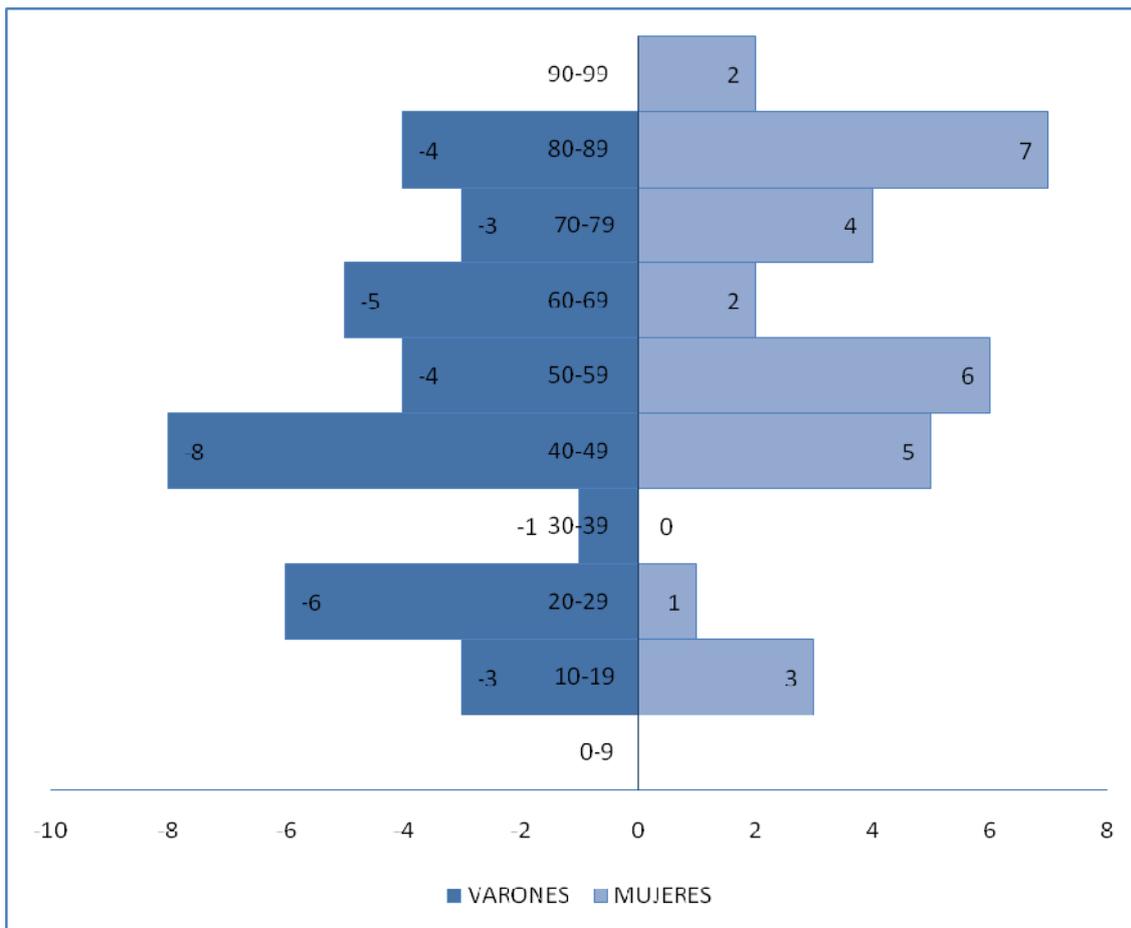


FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura

Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA



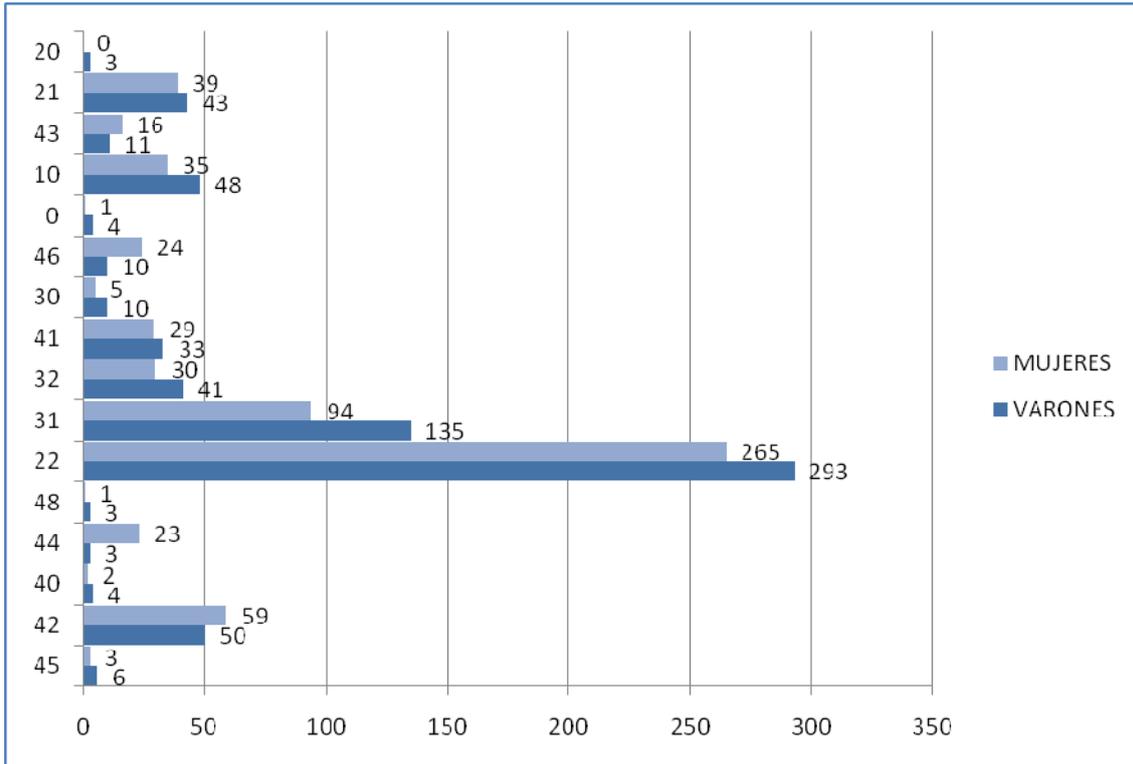
## NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN

A continuación se muestran los datos relativos al nivel de estudios de la población. Se observa que en torno al 40% de la población (20% varones y 20% mujeres) conforman el grupo de *Enseñanza primaria incompleta*, es el grupo que recoge la mayoría de la población. El siguiente grupo con mayor población sería *ESO, Bach. Elemental, Grad. Escolar, EGB, Primaria Completa*, con un 17% de la población (10% varones, 7% mujeres). A continuación, un 8% de la población pertenece al grupo de *Bachiller superior. BUP. Bachiller. LOGSE*.

T4. Tabla que recoge los datos de niveles de estudios de la población.

TITULACIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL	%VARONES	%MUJERES
45 Arquitecto o ingeniero técnico	6	3	9	0,45%	0,23%
42 Bachiller superior. BUP. Bachiller. LOGSE	50	59	109	3,78%	4,46%
Bachiller, FP-II o títulos equivalente o superiores	4	2	6	0,30%	0,15%

44	Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)	3	23	26	0,23%	1,74%
48	Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados. Máster universitario	3	1	4	0,23%	0,08%
22	Enseñanza primaria imcompleta, cinco cursos EGB o equivalente	293	265	558	22,15%	20,03%
31	ESO, Bach. Elemental, Grad. Escolar, EGB, Primaria Completa.	135	94	229	10,20%	7,11%
32	Fomación profesional de primer grado. Oficialía industrial	41	30	71	3,10%	2,27%
41	Fomación profesional de segundo grado. Maestría industrial	33	29	62	2,49%	2,19%
30	Graduado escolar o equivalente	10	5	15	0,76%	0,38%
46	Licenciado universitario. Arquitecto o Ingeniero superior	10	24	34	0,76%	1,81%
0	No aplicable por ser menor de 10 años	4	1	5	0,30%	0,08%
10	No sabe leer ni escribir	48	35	83	3,63%	2,65%
43	Otras titulaciones medias (Aux. de Clínica, Secretariado, Programador de informática, etc...)	11	16	27	0,83%	1,21%
21	Sin estudios	43	39	82	3,25%	2,95%
20	Titulación inferior a grado escolar	3	0	3	0,23%	0,00%
TOTALES		697	626	1323	52,68%	47,32%



Gráfica que muestra los niveles de estudios de la población

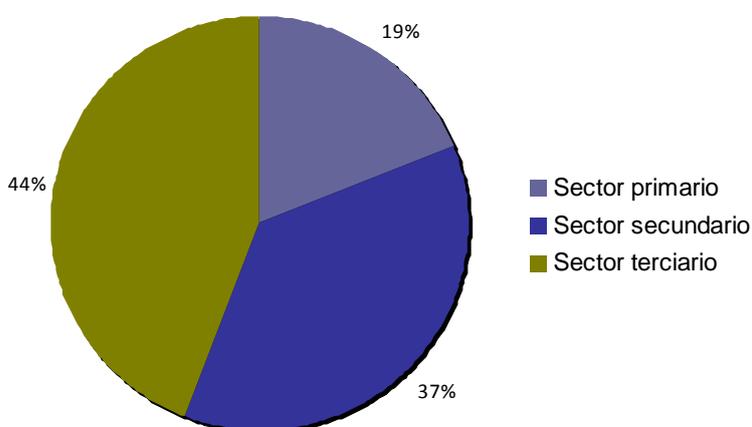
### Fuente de datos

Los datos reflejados en las tablas y las gráficas mostradas se han obtenido del censo del Exmo. Ayuntamiento de Baltanás con fecha de enero de 2012 y del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se han tomado también como referencia datos de las Normas Subsidiarias de 1995.

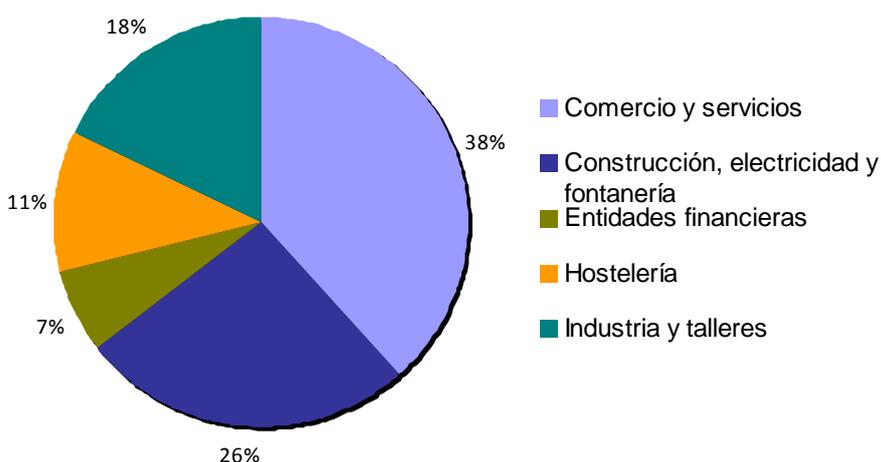
### 4.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las actividades económicas, es decir, las actividades que permiten la generación de riqueza dentro de los núcleos de Baltanás y Valdecañas de Cerrato, mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio, tienen como fin la satisfacción de las necesidades humanas.

Vamos a clasificarlas mediante la 'Hipótesis de los tres sectores'. Se trata de una teoría económica desarrollada por Colin Clark y Jean Fourastié. Las economías se dividen en el sector primario: extracción de materias primas, en el sector secundario: la manufactura; y el sector terciario: los servicios.



Trabajadores por sectores de actividad



Empresas por actividad

Datos recogidos de la página web de Caja España 'Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España'. Fecha de cierre de la entrada de datos 26/02/2011

### Sector primario

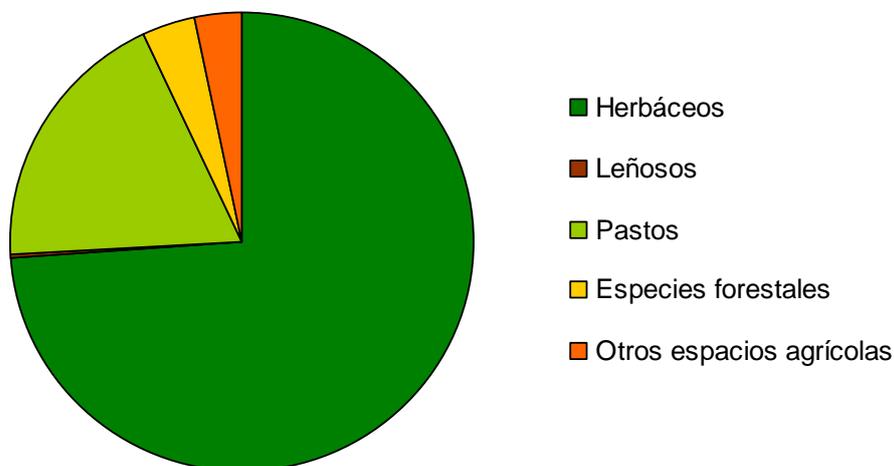
**Agricultura:** Esta actividad representa en torno al 20% del total del municipio de Baltanás. El cultivo más desarrollado por el carácter seco que tiene la zona son los cultivos herbáceos, que suponen más de tres cuartos de la producción agrícola con 11.734,9 Ha, en segundo lugar se encuentran los pastos con 3.015,20 Ha.

En el término municipal se asienta la cooperativa agrícola Agropal, que da trabajo a unos 12 trabajadores.

**Ganadería:** Baltanás a lo largo de la historia ha contado con números importantes de cabezas de ovino, poco a poco la actividad ha ido decayendo por la dedicación diaria que requiere. En la actualidad se mantienen unas 1000 cabezas de ovino aproximadamente. Se dedican a esta actividad 3 pastores.

Por otra parte encontramos dos granjas de cerdos situadas en el término municipal y dos naves de conejos en el núcleo urbano.

En el caso de Valdecañas de Cerrato la proporción de trabajadores que se dedican al sector primario, el campo y la ganadería, es mayor, convirtiéndose en su principal sector de trabajo.



*Distribución de la superficie de las explotaciones*

### Sector secundario

Dentro del sector secundario encontramos la industria, los talleres y la actividad de la construcción.

En Baltanás destaca, por el número de empleados, la Fábrica de Quesos Cerrato, la fábrica de conservas Azkue y la cooperativa Agropal. Posteriormente por el número de personas dedicadas a la actividad encontramos las empresas dedicadas a la construcción y almacenes de abastecimiento para dicha actividad.

### **Sector terciario**

El sector servicios es el más numeroso en el núcleo, significa el 45% de la población activa, destacando la hostelería que alcanza 8 negocios. Con la apertura del museo del Cerrato se pretende dar impulso a este sector como instrumento de sostén del medio rural de Baltanás.

Por otra parte encontramos pequeñas tiendas de alimentación, carnicerías, pescaderías, ferretería, etc, que hacen un total de 16 pequeños negocios necesarios para el abastecimiento diario de la población.

Es significativo el número de entidades bancarias establecidas, 5 en total, para el número de habitantes del núcleo.

A continuación se transcribe la relación de empresas que hay en el núcleo de Baltanás:

*Comercio y servicios: 28*

*Carnicerías y alimentación: 4*

*Fruterías y alimentación: 4*

*Pescaderías: 2*

*Panaderías: 2*

*Prensa, estanco: 1*

*Ferreterías: 1*

*Muebles: 1*

*Ropa de hogar y textil: 1*

*Cereales y abonos: 1*

*Combustible: 1*

*Peluquería , estética: 3*

*Dentista: 1*

*Tanatorio: 1*

*Farmacia: 1*

*Notaría: 1*

*Registro de la propiedad: 1*

*Aquagest: 1*

*Correos y telégrafos: 1*

*Construcción, electricidad y fontanería:*

*Construcción: 15*

*Fontanería: 2*

*Electricidad: 2*

*Entidades financieras: 5*

*Hostelería: 8*

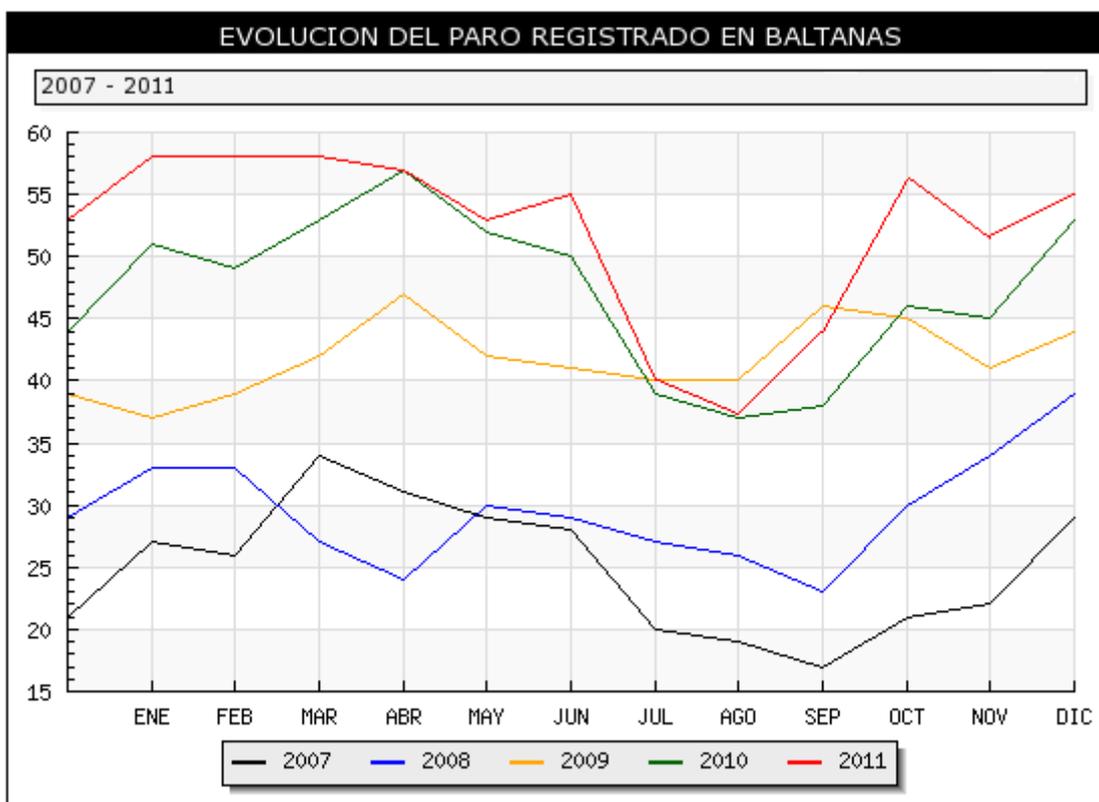
*Industria y talleres:*

*Industria:10*

*Talleres: 3*

### Situación laboral del municipio

A continuación se muestra una gráfica que muestra el paro registrado en Baltanás desde el año 2007 hasta el año 2011. Se observa cómo ha ido aumentando cada año hasta llegar a duplicar el paro de 2007 en 2011. Se puede ver que en verano la actividad aumenta y disminuye el número de parados.



Plano facilitado por el Ayuntamiento de Baltanás

### Licencias concedidas

A continuación se muestra una relación de las licencias solicitadas en el período 2008-2011 (información facilitada por el Ayuntamiento de Baltanás).

	2008	2009	2010	2011
Licencias solicitadas	75	99	137	125
Vivienda Nueva	6	5	7	5
Rehabilitación para alquiler		6		
Actividades	2	4	1	2
Notas actividades	(1)		(2)	(3)

Planta solar 100 kw	(1)
Centro Turismo Rural Baltanás	(2)
Quesos Cerrato Centro Turismo Rural Valdecañas	(3)



FUNDACIÓN GENERAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

José Luis Sainz Guerra, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Urbanismo. ETS Arquitectura

Félix Jové Sandoval, Dr. Arquitecto, prof. Titular de Construcciones Arquitectónicas. ETS Arquitectura

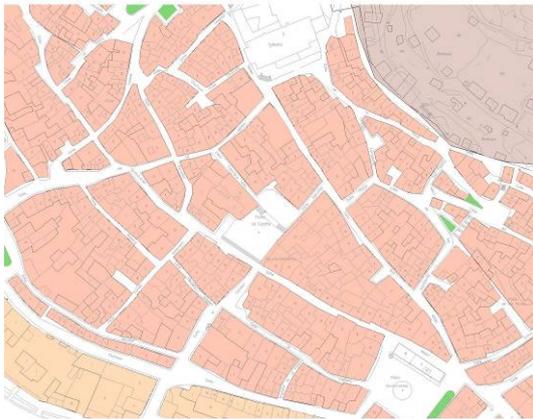
EXMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS, PALENCIA

## 5 MEDIO URBANO

### 5.1 MORFOLOGÍA Y TIPOLOGÍA. ARQUITECTURA DEL NÚCLEO

#### ANÁLISIS MORFOLÓGICO

##### Casco histórico-Trama Medieval



El asentamiento obedece a las pautas históricas que han determinado su evolución y configuración. Aunque se conoce el origen vacceo en el actual cotarro de 'El Castillo', es a partir de la época medieval cuando comienza a configurarse el núcleo tal y como se conoce hoy. A partir de la posición defensiva cerro-castillo se desarrolla la ladera sur mediante un Primer Recinto Medieval que en nuestros días podemos apreciar en la morfología urbana. En él, el edificio religioso, la Iglesia Parroquial de San Millán queda fuera. Exterior a este

núcleo central se pueden apreciar las huellas de un Segundo Recinto amurallado y de otros dos barrios desconectados, que podrían ser arrabales.

En el Segundo recinto amurallado, el crecimiento es similar al primero, se conserva la misma lógica de crecimiento orgánico. En torno al antiguo convento de San Francisco y en torno a la Iglesia de Nuestra Señora de Revilla, se consolidan otros dos barrios, que a pesar de su inicial desconexión presentan las mismas pautas de formación, dando lugar a una estructura semejante, por lo que también nos referimos a ellos como Casco Histórico-Trama medieval.

La morfología característica de esta trama medieval es de tipo irregular, las manzanas compactas sobre las que se asientan parcelas estrechas y alargadas, ordenadas por callejuelas también estrechas y sinuosas, cuya principal función era la de servir de acceso a las viviendas y la de dar servicio a los negocios comerciales que se situaban en las calles o en los mercados. Estas calles estaban pensadas para recorrerse a pie, no estaban pavimentadas. En los bordes de la trama podemos apreciar manzanas estrechas y alargadas, con parcelas de poca dimensión que pudieran servir para guardar el carro y los aperos de labranza.

Hoy en día esta zona del pueblo se mantiene como 'centro', situándose en él los focos de actividad comercial, hostelera y administrativa. En ella se pueden encontrar los ejemplos más valiosos de arquitectura tradicional o popular, así como los de carácter monumental: iglesia parroquial de San Millán, convento de San Francisco e Iglesia de Nuestra Señora de Revilla.

En cuanto a la conservación del casco se podría decir, que la trama urbana se ha respetado, modificándose algunas parcelas con operaciones de agregación, pero el

estado de conservación de las edificaciones es muy precario, presentando un número muy importante de ruinas y solares. Presenta un abandono y una falta de revalorización.

### Primera ampliación del casco urbano

Se sitúa entre el Segundo Recinto Amurallado y el barrio en torno a la Iglesia de Nuestra Señora de Revilla, podemos encontrar dos franjas longitudinales claramente diferenciadas, el crecimiento en torno al arroyo, y el crecimiento en torno a la Carretera Nacional.

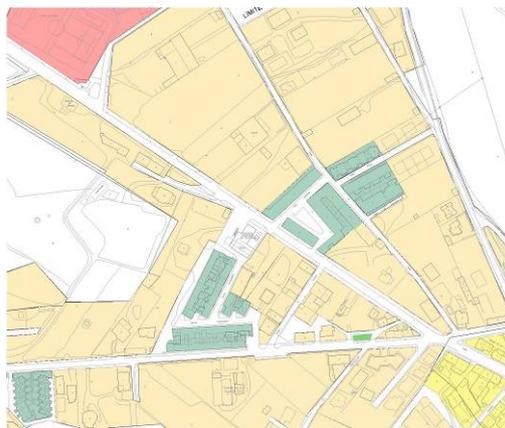


Su estructura morfológica también se desarrolla en manzana cerrada, pero en este caso las parcelas cuentan con un tamaño mayor y no son tan homogéneas como en casco tradicional. Aun no se han desarrollado todas y podemos encontrar algunas destinadas a huertas, que sería su uso primigenio.

En esta zona se sitúa el Parque público y los equipamientos de residencia de ancianos, centro de salud y colegio, en estos momentos sin uso.

### Segunda ampliación del Casco Urbano

Apoyándose en las carreteras y en los caminos existentes y sin una estructura urbanística predefinida, se produce la ampliación del núcleo. El desarrollo más fuerte se realiza hacia el Noroeste, entre la calle de la Vega y la carretera CL-610 a Palencia. Hacia el sur del núcleo se construyen en los años de bonanza económica y previas modificaciones del límite del Suelo Urbano, promociones de viviendas unifamiliares adosadas. Por último, y apoyándose en la Avda. de Don Pedro Cabezudo, que bordea



por el Norte al pueblo se desarrolla otra zona de características semejantes a las anteriores.

La estructura urbanística se asienta en parcelas agrícolas de grandes dimensiones. Las Normas Subsidiarias del año 1995 para su correcto desarrollo preveían unas unidades de ejecución. Algunas de ellas se han realizado planteando una ordenación detallada y otras o no se han desarrollado, o simplemente se han urbanizado en una parte.

En esta zona vemos varios puntos a tener

en cuenta, una densidad muy baja con un nivel de infraestructuras sin completar, una falta de rigor a la hora de cumplir con el planeamiento y una falta de identificación de la trama urbana característica del núcleo a lo largo del tiempo.

### Manzana con proyecto



Situadas de forma dispersa por el término encontramos cinco grupos de edificaciones realizadas con proyectos unitarios. Algunas de ellas responden a vivienda social, como las de tipología adosada situada al lado de la Iglesia de Nuestra Señora de Revilla. Son manzanas compactas con una densidad de vivienda alta en relación a lo que nos encontramos en sus alrededores.

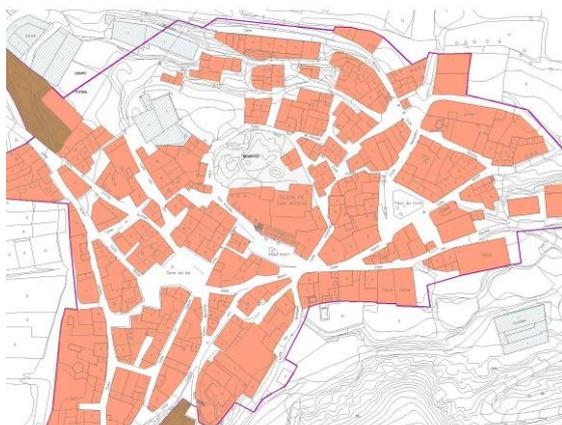
### Zona Industrial

Encontramos tres zonas industriales en el núcleo, la primigenia situada en la carretera que une Baltanás con Valdecañas, donde se sitúa la fábrica que quesos del Cerrato y la cooperativa Agropal, la segunda, al norte, separada del núcleo, la fábrica de conservas Azkue, y por último, la zona más nueva, aún sin terminar, el Polígono Industrial. Éste cuenta con 44 parcelas, de las cuales 41 son edificables y el resto se destinan a equipamientos y espacios libres. Todavía no se ha ocupado ninguna de las parcelas.

### Zona equipamientos

Los equipamientos más importantes se encuentran en la entrada del pueblo por la carretera de Palencia, allí se asientan Equipamientos Públicos Educativos y Equipamientos Deportivos. Su ubicación parece que condiciona el crecimiento del núcleo en esa dirección, ya que se encuentran alejados del casco urbano consolidado y parece adecuado que los estudiantes para llegar a su colegio recorran una vía urbana, no un camino agrícola.

## Valdecañas de Cerrato



Valdecañas de Cerrato por su escasa expansión presenta una trama urbana conservada con respecto a su origen. Se trata de una morfología medieval, equiparable a la del Casco Tradicional de Baltanás. Manzanas compactas con parcelas de pequeña dimensión recorrido por calles estrechas y sinuosas.

En los bordes vemos el caso de actuaciones más recientes que rompen con la morfología tradicional asentándose viviendas aisladas en parcelas de grandes dimensiones.

La última actuación desarrollada en el pueblo es el conjunto de cuatro viviendas unifamiliares adosadas.

Valdecañas de Cerrato, por su carácter socioeconómico agropecuario, también cuenta con numerosas naves dispersas por el núcleo o asentadas en sus bordes.

También posee dos zonas de bodegas de alto interés, una de ellas en el centro del pueblo, en torno a la iglesia, prácticamente abandonada; y otra en la ladera del cerro, en la zona Sur, en mejor estado de conservación.

## ANÁLISIS TIPOLÓGICO

### Tipología 1. Vivienda tradicional de una o dos plantas con patio



Esta tipología se asienta en el Casco Tradicional de Baltanás. Se trata de vivienda unifamiliares de una o dos plantas alineadas a fachada que forman manzana. En su parte posterior suelen tener un patio, o como se llamaba antes, corral.

Están construidas con materiales tradicionales: adobe, piedra y madera. En algunos casos encontramos también algunas más recientes construidas con fachada de ladrillo. Las que han sido sustituidas se han realizado con materiales de la actualidad: ladrillo y hormigón, sin presentar un criterio caracterizador propio.

Las cubiertas son inclinadas recubiertas de teja cerámica, en su terminación cuentan con pequeños aleros con canecillos de madera o tejas voladas.

### Tipología 2. Agropecuario tradicional



Esta tipología también se asienta en el Casco Tradicional. Se trata de pequeñas edificaciones situadas en los bordes que desarrollaban una función agropecuaria dónde se guardaban los aperos de labranza y los carros. Hoy en día se están convirtiendo en garajes.

Se construyeron con los materiales propios de la época, con los materiales tradicionales, al igual que las viviendas.

### Tipología 3. Edificación aislada



Asentadas sobre la zona de crecimiento más reciente del núcleo, son edificaciones de una o dos plantas habitadas por una única familiar sin contacto físico con otras edificaciones. Están rodeadas por todos sus lados por un terreno perteneciente a la parcela de la vivienda. Suelen tener jardín. Como límite de propiedad se coloca una valla o verja.

#### Tipología 4. Edificaciones adosadas



Normalmente este tipo edificatorio lo encontramos en promociones de vivienda desarrollados por una empresa constructora o por una cooperativa de vecinos. Son viviendas unifamiliares de una o dos alturas unas en contacto con otras por sus medianeras. Poseen una planta estrecha y alargada con ventanas en los extremos.

Suelen tener un patio en la parte trasera.

#### Tipología 5. Edificaciones pareadas



Al igual que en el caso anterior, esta tipología la podemos encontrar desarrollada por una empresa constructora para su posterior venta. Se trata de viviendas unifamiliares en contacto de dos en dos. Suelen tener jardín delantero y patio trasero.

#### Tipología 6. Edificación agrícola con vivienda



Se trata de viviendas entremezcladas con edificios agrícolas que pertenecen a la misma familia. En el conjunto se desarrolla el aspecto económico y el aspecto familiar. Los conjuntos se sitúan en los bordes del Casco Tradicional. Las viviendas se levantan una o dos alturas y los edificios agropecuarios o naves poseen una sola planta de más altura. Los más antiguos están realizados con materiales tradicionales, pero los más modernos se unen a la construcción

actual de ladrillo y hormigón.

En torno al conjunto suele haber un corral vallado o un espacio privado sin vallar y sin pavimentar.

### Tipología 7. Vivienda en altura



Dentro del Casco Tradicional, y en las zonas de crecimiento encontramos algunos ejemplos de vivienda en altura. Se trata de vivienda colectiva. En el Casco tradicional llega hasta 3 alturas (B+II) y en la zona de crecimiento también llega hasta 3 alturas (B+II).

### Tipología 8. Edificación religiosa



Se trata de edificios singulares construidos con materiales nobles, como la piedra en forma de sillares y la madera en forma de grandes vigas o cerchas.

Normalmente se encuentran exentos o rodeados de sus propias construcciones auxiliares como la casa del cura, etc.

### Tipología 9. Edificación industrial

Son edificaciones recientes, del siglo XX, de gran tamaño con una sola planta construidas normalmente mediante estructuras metálicas. Albergan un negocio y en sus alrededores encontramos algunos edificios auxiliares.

### Tipología 10 Nave agrícola.

Son edificios auxiliares a la actividad agrícola. Se sitúan en los bordes del núcleo o dispersos por el valle. Las edificaciones son de gran tamaño y altura, construidas con materiales posteriores a la industrialización: hormigón y acero.

### Tipología 11 Bodega.

Se describe en detalle en el apartado de Bodegas.

### Tipología 12 Edificios de equipamiento.

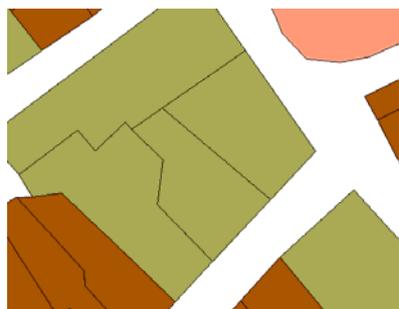
Se trata de tipologías con carácter excepcional, por el tamaño que necesitan para dar servicio a los vecinos. Nos encontramos las iglesias, las escuelas, la residencia de ancianos, etc.

## 5.2 PARCELARIO, ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

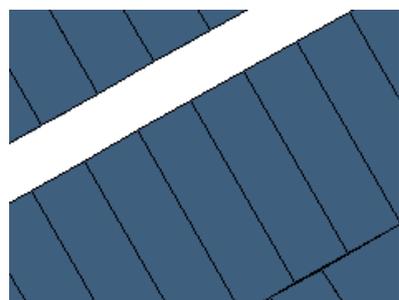
El parcelario lo hemos analizado en el plano de Información PI-06. Las conclusiones a las que se llegan es que en el núcleo existen básicamente 5 tipos de parcelas que pasamos a analizar a continuación:



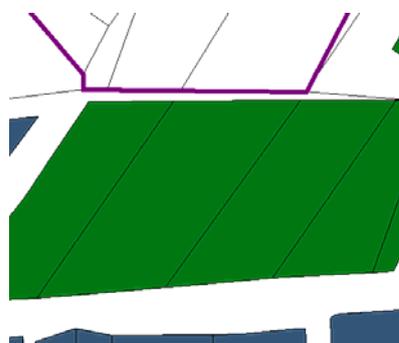
**Parcela medieval.** Situada en el Casco Urbano, en las zonas originarias del pueblo: intramuros y en el arrabal situado en torno a la Iglesia de Nuestra Señora de Revilla. Esta parcela típica de esta trama se caracteriza por ser estrecha (de 3 a 5 m) y alargada, con patio en la parte trasera. Esta parcela era resultado de la limitación del sistema constructivo, las vigas de madera no permitían alcanzar grandes luces, por lo que los muros de carga no podían estar muy separados entre sí.



**Parcela resultado de la suma de parcelas medievales.** También situada en el Casco urbano, y como su propio nombre indica, son agregaciones que se han ido realizando con el tiempo para construir viviendas de mayor tamaño, o para ampliar las viviendas o huertos existentes.



**Parcela moderna.** Son las parcelas resultado del crecimiento del núcleo, primero en torno al arroyo y a la carretera y después fruto de la ampliación del límite del Suelo Urbano por el planeamiento. Tiene una forma cuadrangular y unas dimensiones mayores a las anteriores, la fachada puede oscilar de 10 m. a 20 m.



**Parcela de procedencia agrícola.** Se encuentran en los bordes del núcleo, originariamente eran tierras o huertas agrícolas. Su tamaño es grande y por lo general necesitan un planeamiento de desarrollo para poder materializar construcciones.

### 5.3 ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

En este apartado se va a describir el estado de conservación que presenta el parque inmobiliario representado en el plano de información PI-04 Estado de las Edificaciones.

**Edificación nueva o rehabilitada.** En el Casco Urbano encontramos menos de un tercio de las edificaciones en este estado. Principalmente son viviendas rehabilitadas. En las zonas de la periferia el porcentaje aumenta hasta alcanzar el cincuenta por ciento, tratándose todas de viviendas de nueva planta.

**Edificación bien conservada.** Podríamos decir que en este caso sí que llega a alcanzar un tercio dentro del Casco Urbano y el resto del cincuenta por ciento en la zona de crecimiento. Se trata de viviendas de cierta antigüedad que han sido rehabilitadas en algún momento.

**Edificación con deficiencias.** Se ha denominado así las viviendas que presentan algún tipo de patología como desconchones en la fachada, humedades, fisuras, deformaciones, etc. Principalmente este tipo de construcciones se ven en la zona más antigua del pueblo, aunque también hay algún ejemplo a lo largo de la carretera CL-619.

Son problemas fácilmente salvables, si se actúa con celeridad no producirán ninguna complicación, sin embargo si no se actúa sobre ellos nos llevarán a una edificación ruinoso en pocos años.

**Edificación en ruina.** Se trata de edificaciones que presentan un deterioro tal que pueden llevar consigo su derrumbamiento. Es imposible su utilización por no reunir las condiciones de seguridad, estabilidad, salubridad y por consiguiente, habitabilidad.

**Solares.** Son los terrenos que reúnen las condiciones adecuadas para ser edificados: servicios urbanos y acceso rodado.

El acceso por vía urbana que cumpla las siguientes condiciones: abierta sobre terrenos de uso y dominio público, señalada como vía pública en algún instrumento de planeamiento urbanístico; transitable por vehículos automóviles; pavimentada y urbanizada con arreglo a las alineaciones, rasantes y normas técnicas establecidas en el planeamiento urbanístico.

Los servicios, disponibles a pie de parcela en condiciones de caudal, potencia, intensidad y accesibilidad adecuadas para servir a las construcciones e instalaciones existentes y a las que prevea o permita el planeamiento urbanístico, son los siguientes: abastecimiento de agua potable mediante red municipal de distribución,

saneamiento mediante red municipal de evacuación de aguas residuales, suministro de energía eléctrica mediante red de baja tensión, alumbrado público y telecomunicaciones.

En el Casco Urbano encontramos numerosos ejemplos, por lo que nos damos cuenta de que no es necesario aumentar el suelo edificable en el núcleo.

**Espacios vacíos.** Son terrenos dentro del Límite de Suelo Urbano que no cuentan con todos los servicios o acceso rodado descritos anteriormente.

Se dan en las zonas de crecimiento del núcleo, en muchas ocasiones aún se mantiene su uso originario como tierras de labranza o huertos.

## 5.4 USOS DEL SUELO

### Baltanás

Haciendo una lectura del plano PI-03 Usos del Suelo, el análisis lo vamos a realizar desde el Casco Urbano hacia el exterior del núcleo. Es ahí donde se da la mayor densidad de uso Residencial y se concentra la actividad con el uso Comercial, separándose principalmente en hostelería, pequeño comercio y financiero. En los bordes podemos encontrar ejemplos de Agropecuario, con dos corrales de ovejas, uno de conejos y varios almacenes para guardar los aperos de labranza.

También en esta zona encontramos los usos Religiosos en forma de 3 iglesias: Iglesia de San Millán, Ermita de Nuestra Señora de Revilla y Convento de San Francisco.

En el entorno del arroyo encontramos varias huertas, algunas cercadas u otras de dimensiones mayores sin cercar. También se sitúa el Espacio Libre Público más grande del núcleo, el parque y los Equipamientos del centro médico, la residencia de ancianos, el Museo del Cerrato y la guardería.

Después, de forma menos densa y más dispersa se entremezcla el uso Residencial con grandes áreas vacías algunas de ellas con uso de Tierra de Cultivo y negocios de mayor tamaño como talleres, almacenes de construcción, etc.

Al sur del núcleo encontramos una gran concentración de uso Agropecuario materializado en almacenes y naves para guardar la maquinaria y los utensilios de labranza.

El equipamiento de mayor dimensión, destinado a Educación y Deporte, se sitúa en la entrada del pueblo por la carretera CL-619. Este equipamiento está favoreciendo el crecimiento del núcleo hacia esa zona, ya que se encuentra a más de medio kilómetro de distancia del Centro.

Los usos industriales de mayor tamaño se asientan alejados de las zonas residenciales. Por la carretera que conduce hacia Valdecañas se encuentra la fábrica de Quesos del Cerrato y la Cooperativa Agrícola Agropal y por la carretera de Hornillos se encuentra la fábrica de conservas Azkue.



En la carretera de entrada al pueblo desde Palencia, como lugar estratégico de comunicación con Aranda de Duero, se ha colocado el Polígono Industrial.

### Valdecañas de Cerrato

Todo el núcleo de Valdecañas, por su carácter agrícola y ganadero está conformado por dos usos que conviven en perfecta armonía, el Residencial y el Agropecuario. Dentro de este encontramos numerosos pajares, almacenes y corrales. También naves de ganado ovino y naves de un tamaño considerable para guardar la maquinaria agrícola.

Al Norte y al Este del núcleo, al abrigo de los cauces de agua se asientan dos zonas importantes de huertas en uso.

## 5.5 EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

**Equipamientos en Baltanás.** Los equipamientos, como edificaciones que dan servicio a la población, se encuentran diseminados por el núcleo, concentrándose en mayor número en el Casco Urbano, a excepción de los Educativos y Deportivos que se encuentran unidos en las afueras.

Equipamiento educativo, se trata del Colegio CEIP San Pedro, cuenta con educación infantil y primaria. Da servicio a buena parte de la Comarca, por ser su cabecera. El colegio ofrece el servicio de comedor para los niños que no residen en el municipio.

Para la enseñanza de Educación Secundaria Baltanás depende de Venta de Baños.

El antiguo Centro de Día que gestionaba San Juan de Dios se utiliza para actividades de ludoteca durante los fines de semana y cursos de formación.

El centro de Salud está ubicado en la planta baja de las antiguas escuelas, da servicio a buena parte de la Comarca. Se complementa con la farmacia, situada en la Plaza Mayor.

También en la Plaza Mayor, junto al Ayuntamiento, se sitúa el edificio de usos múltiples, la casa de cultura, que cuenta con Biblioteca, centro Cultural y salas de reuniones.

El equipamiento deportivo de Baltanás lo conforma un campo de fútbol, las piscinas municipales y un frontón. A estas instalaciones se unen el campo de deportes del Colegio San Pedro.

El equipamiento recreativo lo encontramos en el edificio de la Calle Virgen, al lado de la residencia de ancianos. Se trata de un cine que proyecta películas infantiles.

En cuanto a equipamientos religiosos encontramos dos Iglesias en Baltanás, la de San Millán y la de Nuestra Señora de Revilla. A parte, se utiliza parte de una de las casas pertenecientes al Ayuntamiento situadas en la Calle Real como capilla para los días de diario.

Otros equipamientos que no han sido citados pero se encuentran situados en los planos de información serían:

Ayuntamiento municipal

Residencia 'La Milagrosa' de la tercera edad.

Cuartel de la Guardia Civil

Silo de grano

Gasolinera

Parque de Bomberos

Cementerio de Baltanás

**Equipamientos en Valdecañas.** Valdecañas cuenta con la Iglesia de San Nicolás, el edificio del ayuntamiento que incluye al centro médico y el cementerio de Valdecañas

**Espacios Libres públicos en Baltanás.** Dentro del tejido urbano consolidado encontramos una serie de plazas principales que cuentan con mayor tamaño. La Plaza España, o Plaza Mayor, la Plaza de las Escorraladas, la Plaza de los Olmos, Plaza del Arrabal y la explanada en la que actualmente están realizándose obras de urbanización y acondicionamiento.

Con menor tamaño encontramos otra serie de plazas que esponjan la trama urbana: Plaza de las Flores, Plaza Belén, Calle Jardines, Plaza del entorno del Convento de San Francisco, Plaza de la Calle El Sol y algunos otros espacios abiertos que se encuentran diseminados.

En las zonas de crecimiento del núcleo no encontramos ningún espacio Libre Público de entidad, sólo pequeños jardines.

Se podría indicar que las plazas con más entidad cuentan con pocos espacios verdes, se configuran como plazas duras, asfaltadas.

**Espacios Libres Públicos en Valdecañas.** Aquí encontramos tres plazas o corros, como lo llaman en el pueblo. La Plaza Mayor, la Plaza del Corro y el Corro del Sol.

Dadas las características del pueblo, se consideran suficientes y apropiados los espacios libres.

## 5.6 POLÍGONO INDUSTRIAL DE BALTANÁS

En el año 2002, existe una importante demanda de suelo para la implantación de empresas de carácter industrial en el núcleo de Baltanás. Desde el Ayuntamiento de Baltanás, se inician las gestiones para la construcción de un polígono industrial en la



zona oeste del núcleo. El ayuntamiento se encarga de realizar las permutas para juntar el terreno municipal suficiente en la zona de *La Poza*. La superficie es de 10,50 Ha aproximadamente.

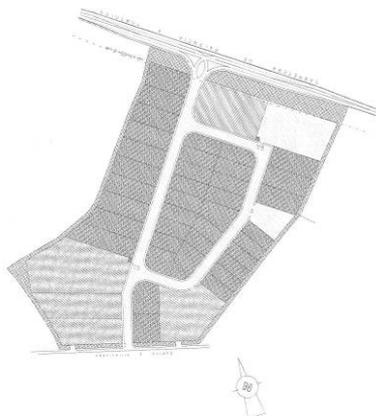
En el año 2004 se realiza desde el Ayuntamiento de Baltanás una modificación de las Normas Subsidiarias para clasificar estos terrenos de Suelo No Urbanizable (SNU) a Suelo Urbanizable Delimitado (SUD).

Más adelante se lleva a cabo una cesión de los terrenos que componen el futuro polígono industrial a la Junta de Castilla y León. La gestión del polígono se deriva a la empresa GESTURCAL.

En el año 2008, se redacta el Plan Parcial Industrial promovido por la empresa GESTURCAL, que establece una ordenación detallada del sector, con un total de 41 parcelas edificables.

Durante la fase de urbanización del polígono se encontraron restos arqueológicos en la zona sur del polígono. Se interrumpieron las obras de urbanización para realizar un estudio arqueológico de la zona. Se descubrió un yacimiento altomedieval "La Poza", un antiguo poblado de gran interés donde se han encontrado viviendas, una iglesia y una necrópolis con 800 tumbas. La excavación arqueológica se ha prolongado hasta la actualidad, abril de 2012. Una vez concluida la excavación se procederá a la finalización de la urbanización.

La dificultad económica que atraviesa España desde el año 2008 ha reducido en gran medida la demanda de parcelas en el polígono industrial. Actualmente sólo consta una empresa demandante de suelo en el polígono. Es previsible que el polígono permanezca vacío durante varios años hasta que se active el mercado y comience a generarse industria en Baltanás.



*Polígono industrial de Baltanás*

## 5.7 SERVICIOS URBANOS

En el caso del municipio de Baltanás en los planos de información PI-07 Red viaria e Instalación de Alumbrado, PI-08 Red de Abastecimiento y PI-09 Red de Saneamiento se indican los trazados, las secciones y los materiales de las tuberías.

En el caso de Valdecañas de Cerrato los planos de información PI-12 Red viaria e instalaciones indican los mismos datos.

**Iluminación.** El Ayuntamiento de Baltanás, acogiéndose a la Estrategia de ahorro y Eficiencia Energética de España (E4), ha tomado la determinación de renovar las instalaciones de alumbrado público exterior. Para ello ha encargado una auditoria energética a una empresa externa para conocer la realidad de las dos poblaciones: Baltanás y Valdecañas de Cerrato. Se han colocado bombillas de bajo consumo y de LED.

**Abastecimiento de agua en Baltanás.** El Ayuntamiento de Baltanás, junto con el de Villaviudas posee un autorización por parte del Ministerio de Obras Públicas para derivar mediante elevación un caudal continuo equivalente a 9,00 l/seg. del río Pisuega en el término Municipal de Reinoso del Cerrato, para el abastecimiento de ambas poblaciones.

Baltanás cuenta con unos depósitos al sur del municipio que poseen una capacidad de 500 m<sup>3</sup> y desde allí se distribuye al pueblo y al Polígono Industrial. La fábrica que quesos del Cerrato también posee un depósito de agua propio.

La inspección y la vigilancia de las instalaciones están a cargo de la Comisaría de Aguas del Duero, siendo cuenta del municipio las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen.

**Abastecimiento de agua en Valdecañas.** Valdecañas se abastece gracias a un manantial, de ahí el agua se lleva a unos depósitos que tienen una capacidad de 400 m<sup>3</sup> y se distribuye por el núcleo previo paso por una potabilizadora.

### **Saneamiento en Baltanás.**

Las aguas residuales de Baltanás tienen una concesión por parte del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a un vertido urbano entre 2.000 y 9.999 habitantes-equivalentes.

El vertido urbano contiene una carga contaminante total en habitantes equivalentes de 2.890 h y un porcentaje de aguas residuales industriales del 5% que se realizan al arroyo Fuentelacasa.

El tramo del río Carrión donde se realiza el vertido, tiene definidos como objetivos de calidad: Prepotable (A2), Piscícola (ciprinícola). Está localizado en el polígono 547 y parcela 138. Coordenadas UTM del punto de vertido: UTM X: 396.266; UTM Y: 4.644.587.

El tratamiento que se realiza en la EDAR es el siguiente:

Pre-tratamiento:

Pozo de gruesos de 3,50x3,50 m en planta y fondo troncopiramidal.



Desbaste de gruesos de luz de malla de 40 mm.

Rototamiz de finos de luz de malla de 1,5 mm.

Desarenador-desengrasador

Tratamiento primario:

Decantador de 7,50 m de diámetro y 132,54 m<sup>3</sup>.

Biodiscos de 3,6 m de diámetro.

Tratamiento secundario

Decantador de 9,50 m de diámetro y 3,50 m de altura en el borde, que da una superficie unitaria 70,88 m<sup>2</sup> y un volumen útil de 248,09 m<sup>3</sup>.

Capacidad máxima depuración: 4.218 habitantes equivalentes.

En el núcleo de Baltanás ha instalado recientemente una red de aguas pluviales aislada, que va por la carretera de Valdecañas y desagua en el arroyo que discurre por el norte del pueblo.

En los bordes del núcleo algunas viviendas unifamiliares no están conectadas con la red de saneamiento y cuentan con pozos negros.

**Saneamiento de Valdecañas del Cerrato.** Valdecañas cuenta con una población equivalente de 174 habitantes, realiza el vertido de aguas residuales al arroyo del Castillo sin tratamiento de depuración previa.

## 6 EL BARRIO DE BODEGAS

El barrio de Bodegas de Baltanás es un conjunto de gran valor etnográfico y cultural cuyo trazado y morfología está vinculado estrechamente con el núcleo urbano. Prueba de ello es su selección dentro de la Comunidad como uno de los 100 elementos de valor gran etnológico, publicado en el libro 'Edificios y Conjuntos de la Arquitectura Popular' dirigido por José Luis Sáinz Guerra y divulgado electrónicamente por la Junta de Castilla y León.

Las presentes normas urbanísticas municipales se redactan junto con el Plan Especial de Bodegas en el que se refleja un levantamiento completo de cada una de las bodegas, un detallado estudio de su morfología y características constructivas, así como las directrices a respetar para intervenir en el barrio.



*Barrio de Bodegas de Baltanás.*

Se ha realizado un análisis arquitectónico de la totalidad de bodegas con el objeto de conocer las pautas de su trazado y obtener una planimetría general del conjunto, caracterizando para ello el espacio excavado y su relación con el medio exterior. Se pretende así mismo reflejar sus características tipológicas, funcionales y constructivas, y su estado de conservación, de manera que a partir de una evaluación de sus

patologías, proponer un programa mínimo de actuaciones para garantizar su mantenimiento. Se establecen pautas urbanísticas recomendables y de normativa aplicable, capaces de garantizar su preservación.

Se han estudiado las características del manto vegetal como elemento inseparable de la arquitectura subterránea y se ha profundizado en el análisis de las características del terreno en el que se encuentran excavadas; granulometría, permeabilidad y resistencia. El documento servirá para establecer las actuaciones de mejora del entorno y de adecuación de las bodegas, de manera que permita su uso asociado a actividades lúdico-culturales.

El objetivo último no es otro que encontrar fórmulas que permitan el disfrute del conjunto excavado favoreciendo su mantenimiento y mejora, de manera que puedan ser motor de desarrollo cultural y económico, al tiempo que receptor de propuestas de futuro y nuevos usos posibles. Asociado a estos objetivos se encuentran los de la divulgación científica y, tal vez, los de lograr su catalogación como Conjunto Etnográfico BIC marcando así la senda que ha de seguirse con gran parte de los conjuntos de bodegas existentes en Castilla y León.

### Aproximación histórica, la antigüedad de las bodegas

Una breve aproximación histórica nos permitirá acercarnos a establecer la antigüedad de las bodegas de Baltanás. Esta cuestión, aunque no determinante, sí resulta necesaria para poder situar el conjunto excavado en su adecuado marco histórico. Acudiremos para ello al estudio de los datos contenidos en las publicaciones conocidas, conscientes de que un análisis en profundidad requeriría acudir directamente a las fuentes históricas con el objeto de consultar los documentos originales. Tal esfuerzo de documentación excede de los objetivos del presente trabajo, por lo que nos conformaremos con entresacar y analizar los datos ya publicados.

Madoz, a mediados del XIX (1845-1850), hace referencia a la existencia de un importante conjunto de bodegas cuando describe la situación de Baltanás, dice:

*“Se encuentra al extremo de un valle ancho, despejado y hermosos por el lado del Oeste y la mayor parte a la falda de un cotarro denominado el Castillo, que la defiende del aire norte, y a cuyo costado existen las bodegas que por estar unas sobre otras y hallarse todo horadado no deja de llamar la atención...”*

Desgraciadamente, Madoz no cita el número existente de bodegas, pero sin duda debía ser muy grande, hasta el punto de llamar la atención como también ocurre hoy en día. Actualmente hay **censadas 374 bodegas**, alguna de ellas, pocas, en ruina, las más se encuentran en un buen estado de conservación. Si tenemos en cuenta que no hay referencia a la construcción de nuevas bodegas en época contemporánea podemos pensar que por aquellas fechas el número de bodegas era igual que el actual o aún mayor, a tenor del comentario posterior que hace Madoz:

*“...temiéndose, a pesar de la mucha piedra y yeso que contienen, que haya un hundimiento, en que además de la pérdida de una de las principales riquezas del pueblo, se originen al mismo tiempo algunas desgracias”.*

Efectivamente, el comentario hace mención a que alguna de las bodegas debía encontrarse en mal estado de conservación, lo que parece ser hacía temer la posibilidad de algún hundimiento, incluso a temer por la estabilidad del conjunto excavado con gran pérdida de una de las principales riquezas del pueblo. Finalmente nada de aquello ocurrió y las bodegas han llegado hasta nuestros días en un razonable estado de conservación, salvo quizás alguna, de la que no se tiene referencia, que haya podido hundirse.

La primera referencia conocida de la existencia de las bodegas es del año 1543, fecha en la que se documenta la adquisición y tenencia del señorío de Baltanás por D. Pedro de Zúñiga, *“...con su jurisdicción, señorío, vasallaje, renta, pechos y derechos y el castillo”.*

La carta de venta se firmó en Valladolid el 21 de septiembre de 1543 y en ella se cita expresamente la existencia de las bodegas que, al año siguiente según Cepeda, pasarían a ser propiedad también de D. Pedro de Zúñiga:

*“...las bodegas y cuevas que se hallaban junto al castillo, las compró el nuevo Señor de Baltanás a los vecinos al año siguiente, en la suma de 62.205 maravedises”.*

Interesa reseñar de la cita el dato de la existencia, todavía por aquellas fechas, del Castillo. O al menos de una parte importante de él ya que aparece explícitamente citado. Hoy en día no queda ningún resto aparente de él. De origen medieval, fue construido seguramente por Alfonso III “El Magno” en el último tercio del siglo IX, época en la que expandió su reino y aseguró la línea fronteriza sobre el río Duero: Sahagún (880), Zamora (893), Dueñas (899), Simancas y Toro (890), convirtiéndose Baltanás alrededor del año 893 en cabeza de Alfoz con jurisdicción sobre diversos pueblos del entorno. Fue de este modo cómo la villa de “Val de Atanasio” –nombre del que deriva Baltanás– creció en importancia durante la Edad Media llegando a ser un importante núcleo del Cerrato.

El primer documento histórico conocido en el que se cita a Baltanás es del año 1033, por el que se otorga al Monasterio de San Isidro de Dueñas la iglesia de San Miguel de la Ciudad de Baltanás. En este mismo documento es donde se indica que el nombre que el nombre de “Val-tanas” deriva del nombre antiguo de “Val de Atanasio”.

En los años posteriores aparecerá citado el nombre de Baltanás en numerosas donaciones y privilegios. El núcleo estuvo amurallado, tenía Baltanás una muralla que cerraba y protegía el caserío, documentándose al menos tres puertas: la de El Sol, la de La Fragua y la de Barriuso. No queda ningún resto de aquel recinto amurallado que sabemos fue reforzado en el año 1475 para resistir el ataque de las tropas de D. Alfonso V de Portugal, perdiéndose la batalla.



Según Redondo las bodegas pasarían a ser definitivamente propiedad de la villa de Baltanás unos años más tarde, a finales del siglo XVI. Esto fue posible gracias a una operación de cambio de suelo por la que la villa cedía al Marqués, a cambio del cerro, los terrenos necesarios para la construcción del convento franciscano de Santa Ana fundado bajo su patronazgo.

“a finales de esa misma centuria el Marqués cedió el cerro y sus bodegas a la villa, en trueque por las tierras en las que se asentó el convento franciscano fundado bajo su patronazgo”.

### Estado actual

Se conservan hoy un total de 374 bodegas localizadas en dos zonas contiguas, dos elevaciones naturales que aparecen separadas por el camino Hondo que, al acercarse al núcleo, pasa a denominarse la calle Soltadero.

La zona más extensa, con 305 bodegas, es la más próxima al núcleo urbano. Ocupa el cerro donde antiguamente se levantaba el castillo y se denomina como era de esperar “el cotarro del Castillo”. Las bodegas se organizan alrededor del cerro siguiendo las distintas líneas de nivel del terreno, el conjunto aparece excavado en niveles sucesivos ascendiendo desde la parte baja del camino de las Tierras hasta la parte más alta. Existen hasta cinco niveles de bodegas superpuestos. La otra zona, conocida como “Las Erillas”, tiene 69 bodegas. Es un conjunto tal vez posterior que se extiende en una sola dirección, subiendo de noroeste a sureste hasta el páramo de San Antón.

El único plano existente es el catastral, donde aparecen delimitadas las dos zonas que componen este entorno, junto con las vías principales y unos pequeños recintos que se puede interpretar como que representan a alguna de las bodegas, pero de imprecisa identificación.

El detalle es manifiestamente insuficiente para los objetivos que se plantean en el trabajo, razón que justificó la elaboración de un levantamiento topográfico de toda el área de bodegas. Se propuso como objetivo que el levantamiento topográfico recogiera todo aquello que tuviera interés para la futura planificación urbanística.

Por ello incluye, además de los límites de la zona, la principal vía de acceso, los caminos interiores transitables con vehículos, las sendas o paseos peatonales, y también las construcciones exteriores, como son: chimeneas, descargaderos, frentes de bodega, así como medianeras exteriores cuando en el frente hay más de una bodega y, por último, postes de alumbrado o de tendido eléctrico.

Los caminos y sendas tienen generalmente límites muy imprecisos, salvo cuando alguno de sus márgenes coincide con frente de bodega. Cuando no es así, la huella que deja el paso de vehículos o de peatones es quien termina definiendo la anchura del camino. Para su representación se levantaron puntos a ambos lados, en cantidad suficiente para describir con claridad el trazado y su anchura.

Aunque la morfología de las chimeneas es muy variada, se pueden agrupar fundamentalmente en dos tipos: de planta circular o de planta cuadrada. En el plano se representan, respectivamente, con un círculo o un cuadrado de tamaño ajustado a las dimensiones reales.

Los descargaderos para el vertido de la uva en el lagar, bien están formando parte de un frente de bodega de piedra –generalmente junto con la puerta de entrada de una o varias bodegas– o son construcciones independientes exentas, en este caso de planta cuadrada o rectangular.



## 7 INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

### 7.1 REDES VIARIAS

#### Redes importantes próximas al municipio

- La Autovía de Castilla A-62 tiene un recorrido próximo al municipio, comunica Burgos con Portugal, terminando en Fuentes de Oñoro, en Salamanca. Esta autovía es un eje importante de comunicación por carretera de Portugal con Francia a través de Castilla y León. Representa el eje de comunicación básico de dirección Norte-Sur para los recorridos que tengan su origen en Baltanás.

#### Red viaria del municipio

La red viaria interior en el Término de Baltanás, está constituida por las siguientes carreteras:

De titularidad autonómica:

- Carretera de la Red Básica CL-619 perteneciente a la Junta de Castilla y León que comunica Magaz de Pisuerga (Palencia) con Aranda de Duero (Burgos). Se tiene prevista la construcción una variante que sortee el núcleo. Esta vía es la principal de acceso al municipio de Baltanás, lo atraviesa de oeste a este.
- Carretera P-130 Villoldo-Baltanás, está clasificada como Itinerario Preferente y conecta la cabecera de comarca con el núcleo de Torquemada pasando por Hornillos de Cerrato.
- Carretera P-131, está clasificada como Tramo Local de la Red Regional Complementaria de Carretera de Castilla y León, y une Baltanás con Valdecañas de Cerrato
- Carretera P-141, está clasificada como Tramo Local de la Red Regional Complementaria de Carretera de Castilla y León, y une Baltanás con Lerma, pasando por Valverde, Antigüedad y otros núcleos.
- Carretera P-120 une Valle del Cerrato con Baltanás pasando por La Aldea.

De titularidad provincial:

- Carretera PP-1121, perteneciente a la Red Provincial, de Castrillo de Onielo a Baltanás.
- Carretera PP-1302, perteneciente a la Red Provincial, de la Estación de Torquemada, que sale de Valdecañas para llegar a Torquemada.
- Carretera PP-1301, perteneciente a la Red Provincial, que parte de la carretera P-131 hasta Hornillos de Cerrato.

- Carretera PP-1411, perteneciente a la Red Provincial, que va de Cevico Navero a Antigüedad.

El problema más importante que presenta la red viaria es la densidad de tráfico que atraviesa el núcleo por la carretera CL-619. Hay mucho tránsito de camiones de mercancías, lo que plantea la necesidad de prever una reserva de suelo para una futura circunvalación.

El resto de carreteras no presentan problemas de capacidad. En cuanto a su estado de conservación se podría decir que la mejor conservada es la más transitada, la CL-619, el resto son carreteras provinciales más estrechas que tienen un mantenimiento menor.

Una práctica extendida en el municipio es el aprovechamiento de las carreteras como vías públicas urbanas, realizando accesos directos desde parcelas particulares.

### **Red de ferrocarril**

La línea de ferrocarril no atraviesa el municipio de Baltanás. La línea de ferrocarril más cercana al municipio es la de Valladolid-Venta de Baños-Palencia. En Venta de Baños se ramifica también hacia Burgos.

El tren de Alta Velocidad, AVE, tiene previsto en un futuro una línea desde Valladolid a Palencia, actualmente en construcción en los términos municipales adyacentes.

### **Vías pecuarias**

Por el municipio pasa en la zona sureste la cañada Real Burgalesa. En la zona oeste encontramos otra vía pecuaria de menor entidad.

## **7.2 PARQUES EÓLICOS**

La energía eólica ha tenido un importante auge en España en los últimos años. El país se ha convertido en un referente a nivel mundial en cuanto a la producción de energía eólica. La geografía española se ha poblado de numerosos parques eólicos situados en lugares estratégicos. Concretamente en Castilla y León se concentra gran parte de los parques eólicos de toda España.

La comarca del Cerrato alberga varios parques eólicos repartidos por distintos municipios: Villaviudas, Hornillos de Cerrato y Baltanás.

En el municipio de Baltanás se ha instalado un parque completo y comparte otros dos parques con el municipio de Hornillos de Cerrato. Los aerogeneradores del primer parque son visibles desde la carretera de acceso al núcleo de Baltanás, se ubican en el borde del Páramo de Solacuevas. Se encuentran en fase de proyecto otros tres parques más en la zona norte del municipio en torno al núcleo de Valdecañas.



*Parques instalados:*

<b>PARQUE EÓLICO</b>	<b>AEROGENERADORES</b>	<b>UBICACIÓN</b>	
ANGOSTILLOS	14	Páramo de Solacuevas. Zona oeste del municipio.	Completo.
EL CUADRÓN	2	Páramo de la Cuadra. Zona noroeste del municipio.	Parcial. Compartido con municipio de Hornillos.
HORNILLOS	2	Páramo de Hornillos. Zona noroeste del municipio. Crta PP-1301 a Hornillos.	Parcial. Compartido con municipio de Hornillos.

*Parques en proyecto:*

<b>PARQUE EÓLICO</b>	<b>AEROGENERADORES</b>	<b>UBICACIÓN</b>	
CELALA II	2	Páramo de Celada y Herrera. Zona norte del municipio.	Parcial. Compartido con municipio de Hornillos.
CELADA III	13	Páramo de Herrera. Zona norte del municipio.	Completo.
CELADA IV	16	Páramo de junto a Valdecañas. Zona de las sendas.	Completo.

## 8 MEDIO NATURAL

### 8.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

El municipio de Baltanás se encuentra en la unidad natural homogénea del Cerrato Castellano, que se corresponde con la unidad morfoestructural de valles y páramos calcáreos. Esta unidad morfoestructural se extiende por Palencia, Valladolid y Burgos. Se compone principalmente páramos esteparios, superficies llanas y muy extensas, y de valles, que son el resultado de la erosión de los cursos fluviales a lo largo del tiempo, y son más anchos o más estrechos en función del proceso de erosión. Son valles altos, en torno a los 800 m sobre el nivel del mar.

#### Páramos

Se observan varias áreas de páramos en el municipio. El más extenso es el páramo central que separa los valles de Baltanás y Valdecañas, compuesto a su vez por pequeñas áreas: Páramo de Solacueva, Páramo de Correvaldecañas, Páramo de Cabañalta, etc.. En el sur se encuentra el Páramo de Carracastrillo, y en la zona este los Montes de Cerrato.

#### Valles

Se compone principalmente de seis valles que atraviesan el municipio en dirección Este-Oeste. En la parte norte se encuentran los tres valles de Valdecañas de Cerrato, que parten de lo alto del páramo en el Este. Dos de ellos se juntan pronto y serpentean hasta unirse con el tercero en el núcleo de Valdecañas de Cerrato. Posteriormente continúa un único valle que sale del municipio por el Oeste hacia Hornillos de Cerrato.

En la parte central nos encontramos con un extenso valle que atraviesa el municipio. De nuevo es una combinación de dos valles que parten del Este y se unen en un gran valle que continúa hacia el Oeste. Estos valles son de gran belleza, en especial el valle del Arroyo Prado, de gran extensión que ofrece vistas interminables del territorio. En la parte sur existe el valle del río Rabanillo que serpentea hacia Valle del Cerrato.

#### Espacios y elementos terrenos afectados por normativa ambiental

A continuación se detallan las directrices que operan sobre el municipio a nivel supramunicipal:

Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). Montes de Cerrato. Área sureste del municipio.

Cañada Real Burgalesa y otras vías pecuarias. Área sureste y oeste del municipio.

Áreas de Singular Valor Ecológico (ASVE) o Corredores ecológicos. La práctica totalidad de laderas y cuestas de los páramos se clasifican en esta categoría.

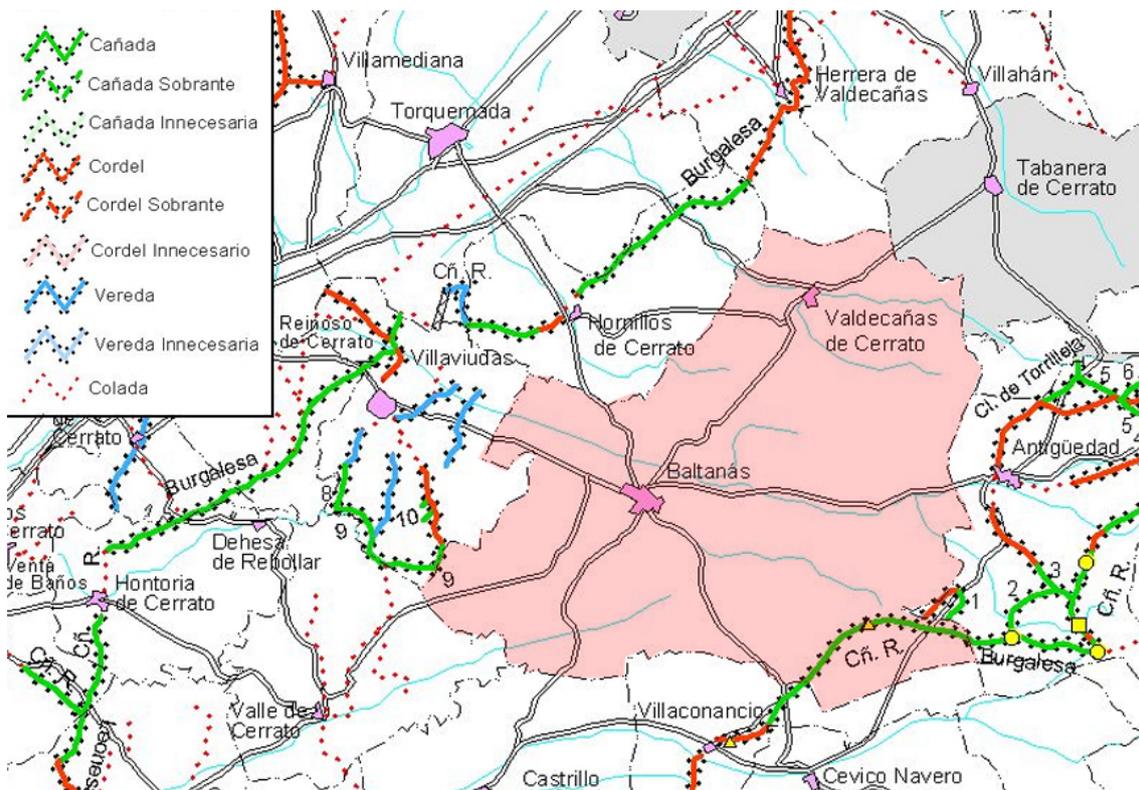


Zonas de interés geológico. En la zona norte de Valdecañas se sitúa una zona de interés geológico.

Yacimientos arqueológicos. Todo el municipio se encuentra salpicado de yacimientos.

Sistema de corredores verdes. Existe un corredor que recorre el municipio de este a oeste, por la carretera P-141, atravesando el núcleo de Baltanás y partiendo hacia el oeste por los caminos al sur de los terrenos de la Poza.

## Vías pecuarias



## 8.2 CARACTERÍSTICAS OROGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS

El territorio se compone principalmente de páramos, con altura media de 900 m sobre el nivel del mar. En la zona este se encuentran los Montes del Cerrato, la zona más alta que supera los 900 m. Los valles son altos, en torno a los 800 m sobre el nivel del mar.

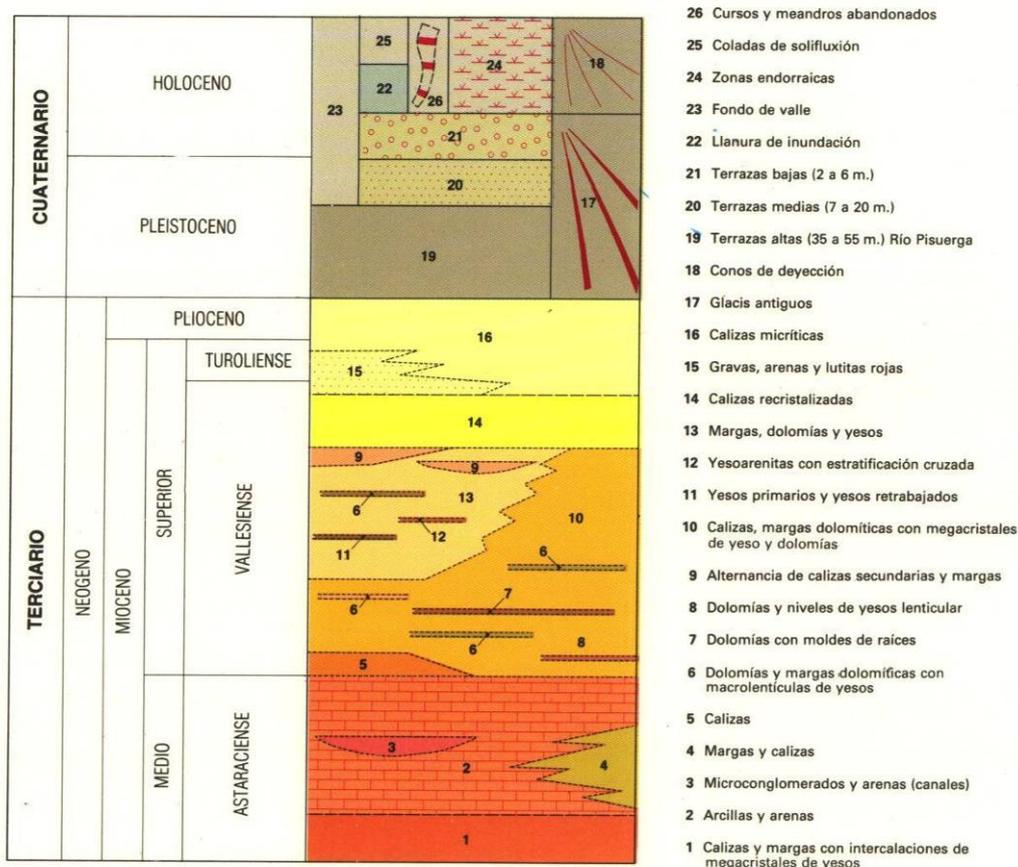
El río más importante de la zona es el río Pisuegra, que no atraviesa el municipio pero que pasa muy cerca por el oeste del mismo. Todos los arroyos del municipio afluyen en el Pisuegra. Los arroyos más importantes son los siguientes:

- Arroyo de Prado. Baña el valle más grande del municipio, lo atraviesa de este a oeste.
- Arroyo de Tablada. Zona este del municipio.
- Arroyo de Fuentehorno. Zona este del municipio.
- Arroyo del Rabanillo. Discurre por el valle del Cerrato, al sur del municipio.
- Arroyo del Castillo. Discurre por el valle norte de Valdecañas. Confluye con el Arroyo del Valle del Pozuelo.
- Arroyo del Valle del Pozuelo. Discurre por el valle sur de Valdecañas.
- Arroyo de Fuentelacasa. Atraviesa el núcleo de Baltanás.
- Arroyo de Fuentejera, al oeste del núcleo de Baltanás.
- Arroyo del Ojeo, en la parte oeste del municipio.

### 8.3 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

El municipio se encuentra en una zona de clima continental extremo. Se caracteriza por temperaturas extremas, tanto en época estival como en la invernal. Los veranos son muy calurosos, largos y secos, son periodos en los que apenas se registran lluvias. Los periodos de transición de otoño y primavera son muy cortos. El invierno es frío y relativamente seco, con heladas frecuentes. La zona se caracteriza por densas nieblas durante el invierno, favorecidas por la altitud del municipio y por tratarse de una zona de páramos. Es frecuente la presencia de nieve en invierno. Las precipitaciones son escasas, lo que da lugar a cultivos de secano en el municipio.





Leyenda mapa geológico

## 8.5 USOS DEL SUELO. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

El término municipal de Baltanás tiene una superficie de 159,09 km<sup>2</sup>, según los datos recogidos por Caja España en el año 2010, se cultivan 117.34 km<sup>2</sup> de herbáceos, lo que supone un 73% de la superficie total. Las tierras arables son 11,32 km<sup>2</sup> y las huertas 0,026 km<sup>2</sup>. Leñosos serían 0,26 km<sup>2</sup>, que engloba a los frutales y a los olivos.

En las zonas más elevadas, las de los montes y los páramos, con fisonomía llana encontramos algunas tierras de cultivo muy pedregosas con una intensidad de aprovechamiento baja. Son cultivos de secano. En su origen estas tierras estaban pobladas de árboles que los habitantes han ido cortando para poder aprovechar la tierra.

En algunas de las laderas podemos encontrar algunas tierras de cultivo heterogéneas en cuanto a calidad, pedregosidad y rentabilidad. Podemos ver algunos viñedos asentados en estas zonas, ya pocos en comparación con las masas asentadas hace pocos años.

Los valles son fértiles, se componen de calizas. Hay algunos pozos repartidos a lo largo del valle para intensificar el rendimiento de los cultivos. El caudal no es muy

importante, por lo que sólo se puede utilizar de forma ocasional. Salpicando el territorio vemos numerosas casetas de era y naves agrícolas.

Las vegas de los arroyos son anchas, con terrenos sueltos de textura arenosa. Es en esta zona donde la intensificación del cultivo es mayor. También se asientan huertas, como en los alrededores de los núcleos de Baltanás y Valdecañas.

Uso bodegas. En la zona conocida como 'El Castillo', se encuentran alrededor de 300 bodegas horadando la cuesta. Suponen una tradición muy arraigada proveniente de la más antigua tradición del núcleo. Originariamente se crearon para curar el vino, pero hoy en día además de este uso las utilizan como merenderos, un uso más recreativo.

Vías pecuarias. Por la parte Sureste del término municipal pasa la Cañada Real Burgalesa, une las dehesas del suroeste de la provincia de Cáceres con la Sierra de la Demanda, entre Burgos y La Rioja. En el lado opuesto, al Suroeste encontramos otra vía pecuaria de menor entidad.

Infraestructuras. Además de las infraestructuras viarias descritas en el punto anterior el término cuenta la presencia tres parques eólicos: Angostillos (14 molinos), El Cuadrón (2 aerogeneradores) y Hornillos (2 aerogeneradores). Y otros tres en proyecto: Celada II (2 aerogeneradores), Celada III (13 aerogeneradores) y Celada IV (16 aerogeneradores).

Las carreteras tienen más presencia, pero para comunicar las distintas zonas en el término, existen una serie de caminos agrarios que también comunican con términos vecinos.

Uso industrial. En el término encontramos tres asentamientos industriales de cierta entidad: el Polígono Industrial, la fábrica de quesos del Cerrato con la Cooperativa Agropal y la fábrica de conservas Azkue.

## 8.6 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

El término municipal de Baltanás está salpicado de numerosos yacimientos arqueológicos. Están representados en el Plano de Información *PI-01. Situación y Estructura del Territorio*, y en el plano de ordenación *PO-01. Clasificación de suelo* y detallados en el catálogo arqueológico de las presentes normas.

En el estudio de la Evolución Histórica realizado en las Normas Subsidiarias de 1995, que en el término quedan reflejados varios asentamientos de población ya desaparecidos:

- Santa María de la Aldea (La Aldea) con su Iglesia Parroquial de Santa María.
- Valverde (dehesa de Valverde), con San Salvador.
- Penidillo (hoy, despoblado), con "Santoveña" (Santa Eufemia).
- Vilialba (hoy, despoblado), con San Juan.
- Terrados (hoy, despoblado), con San Martín.

- Arniellas (hoy, despoblado), con Santa María.
- Renedo de Baltanás (hoy, despoblado), con San Cristóbal.
- Fuentecirio (hoy, despoblado de Fuente Cirio), donde no figuraba ningún templo parroquial.

Dichos lugares medievales pertenecían, en lo eclesiástico, al Arciprestazgo de Baltanás.

Se cita en el texto que en 1847 existían dos Ermitas, San Pedro y San Gregorio. Hoy en día sólo se conserva en pie la de San Gregorio.

Hoy en día, el yacimiento arqueológico más documentado con el que cuenta Baltanás es el del Poblado medieval de la Poza, debido a que ha sido descubierto al realizar el nuevo Polígono Industrial.

Se trata de una aldea medieval con una historia de al menos cinco siglos de vida, con la iglesia como núcleo central. El yacimiento está formado por una gran necrópolis, en la que han aparecido más de setecientos cuerpos. Los restos de más importancia se han trasladado al Museo Arqueológico de Palencia o al Museo del Cerrato

En los alrededores de Valdecañas se conserva una necrópolis en los alrededores de la ermita del al Virgen del Campo, se piensa que del último tercio del siglo IX.

#### *Prospección arqueológica:*

De acuerdo con la prospección arqueológica realizada en el municipios, se detallan los siguientes yacimientos:

1. Fuentecirio
2. El Castillo-La Aldea
3. Santa Coloma
4. San Gregorio
5. Renedo
6. Las Villalbas-Toranzos
7. Santa Olalla
8. Terrados
9. Fuente Nueva
10. Rabanillo-Villasuña
11. Olagares
12. La Lámpara
13. Fuentelacasa

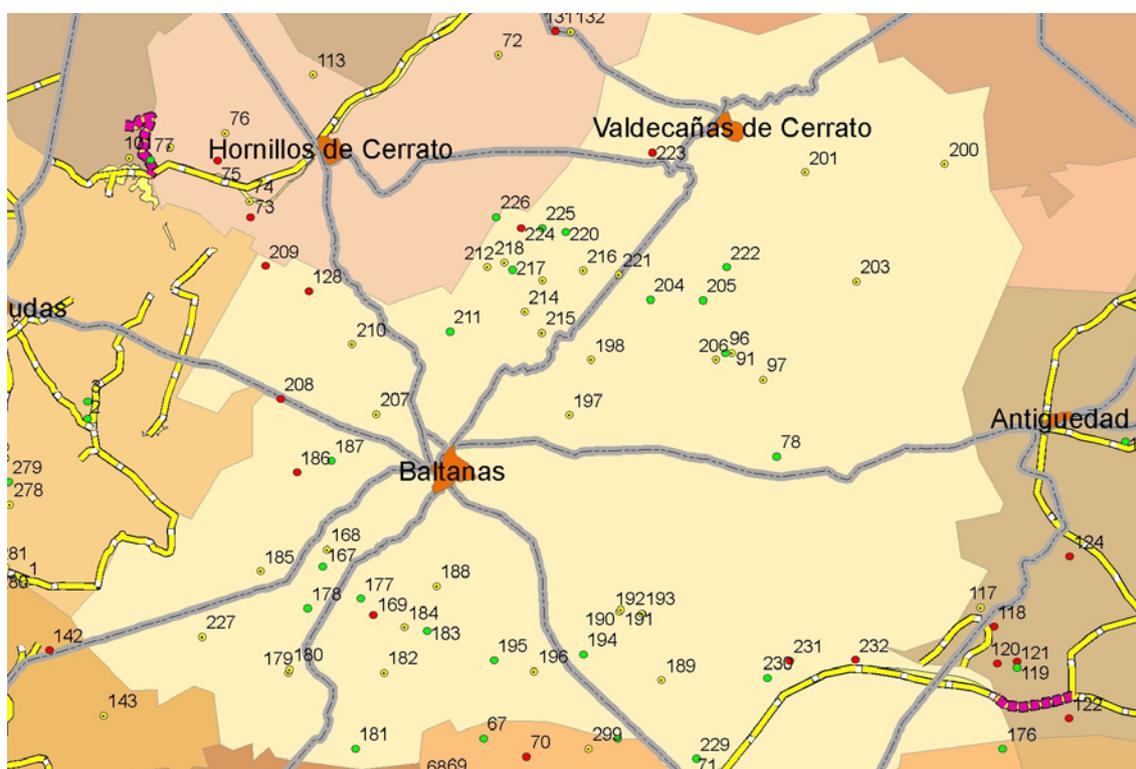


14. Corral del Aire
15. Carramonte
16. Cantaola
17. Calero
18. Solacueva
19. Valverde II
20. Puente Castrillo
21. Valverde
22. El Castillo
23. La Poza-Santa María de la Aldea
24. Valdecuevas
25. Roblecinto
26. Ermita de Nuestra Señora del Campo
27. Santa Ana-Villobayo
28. El Castillo
29. Carro-Loma
30. Los Montecillos
31. La Magdalena
32. San Lorenzo
33. Corrales de las Hontanillas
34. Iglesia de San Millán
35. Ermita de Nuestra Señora de Revilla
36. Convento de San Francisco
37. Iglesia de San Nicolás de Bari

## 8.7 ARQUITECTURA POPULAR EN EL TERRITORIO

El municipio de Baltanás ha tenido históricamente una economía basada en la ganadería ovina. Su territorio está poblado de construcciones tradicionales que utilizaba el pastor para protegerse del frío durante la noche en el monte y para resguardar el rebaño, construidas con un aparejo de piedra sin argamasa. Existen muchos chozos de pastor por todo el municipio, acompañados generalmente de apriscos para el ganado.

En este plano se puede observar las ubicaciones de los chozos de pastor, así como su estado de conservación. Los puntos rojos indican un estado crítico, amarillos un estado medio de conservación y los verdes, buen estado de conservación.



*Plano de chozos de pastor (plano suministrado por el Ayuntamiento de Baltanás)*

Otro ejemplo de arquitectura tradicional en el territorio es la caseta de era. Es frecuente ver junto a los campos de labranza pequeñas construcciones generalmente de planta rectangular a dos aguas, con muros de adobe y cubierta de teja.

Los palomares son otro ejemplo de arquitectura tradicional de la zona, en menor cantidad.

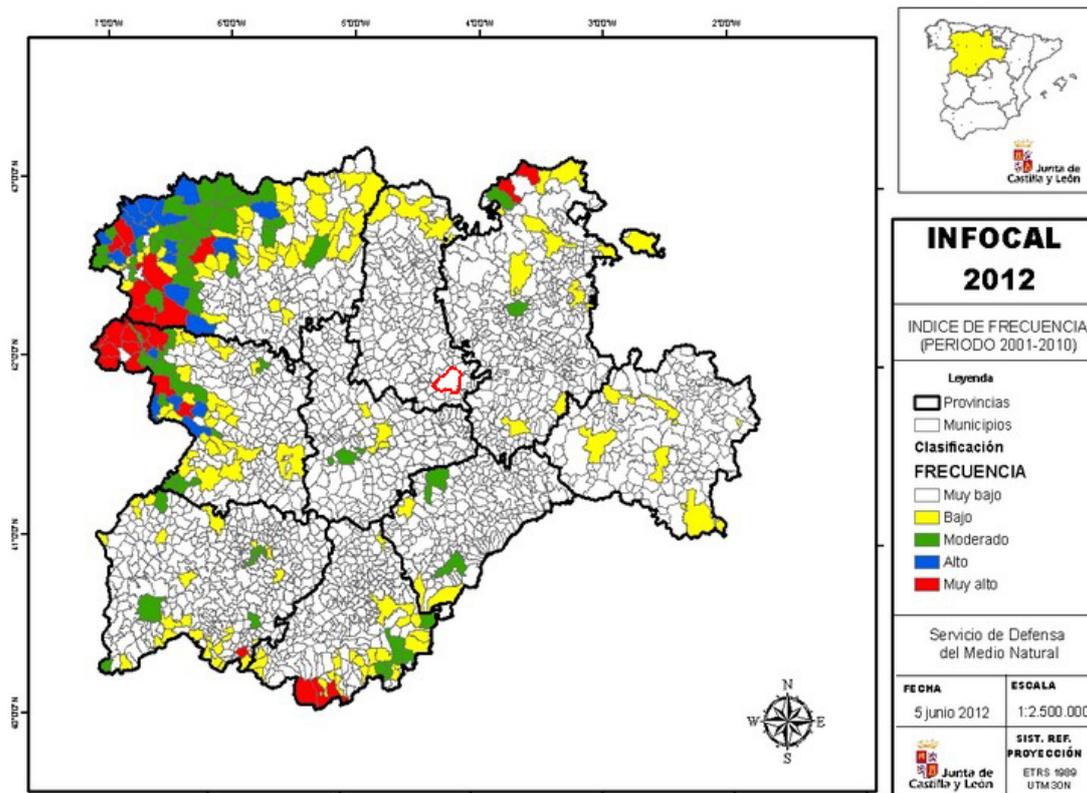
## 8.8 RIESGOS NATURALES

### Riesgo de incendios. Plan INFOCAL Castilla y León

Para valorar el riesgo de incendios del municipio se ha tomado como referencia el Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales).

Tal y como se explica en el apartado de metodología del Plan INFOCAL, se entiende por riesgo la contingencia o probabilidad de que se produzca un incendio forestal en una zona en un intervalo de tiempo determinado y por vulnerabilidad se entiende el grado de pérdidas o daños que pueden sufrir, ante un incendio forestal, la población, los bienes y el medio ambiente.

El riesgo que puede generarse por los incendios forestales se calcula en función del índice de Riesgo Local, referido a cada término municipal atendiendo a su orografía, climatología, a la superficie y características de su masa forestal tanto si es arbolada como desarbolada y fundamentalmente al número y causas de los incendios habidos en los últimos años.



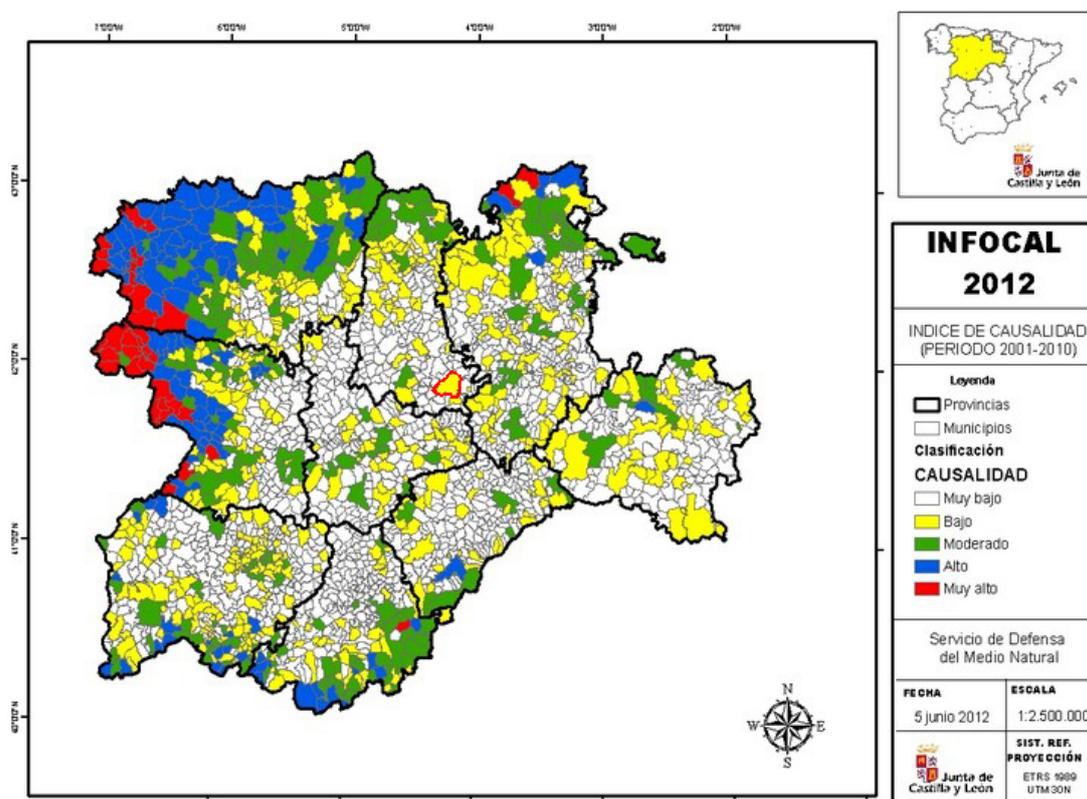
Índice de frecuencia. Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales). Plano extraído de la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

En la iniciación de los incendios forestales influye fundamentalmente, la probabilidad de que se presente alguna de las causas típicas de incendio, las características del combustible forestal existente en el monte y las condiciones meteorológicas de cada momento.

En la mayor o menor peligrosidad de los combustibles forestales influirán la especie predominante, su estado dentro del conjunto de la superficie forestal y todas aquellas posibles interrelaciones que se puedan dar en un estado de origen natural.

Las causas de incendio hacen que aparezca el concepto de riesgo como la probabilidad de que un incendio se origine.

El riesgo de incendio forestal se define como la probabilidad de que se produzca un incendio en una zona. Se estima a través de tres índices que reflejan la **frecuencia** de incendios, la peligrosidad de las **causas** y la peligrosidad de los **combustibles**.

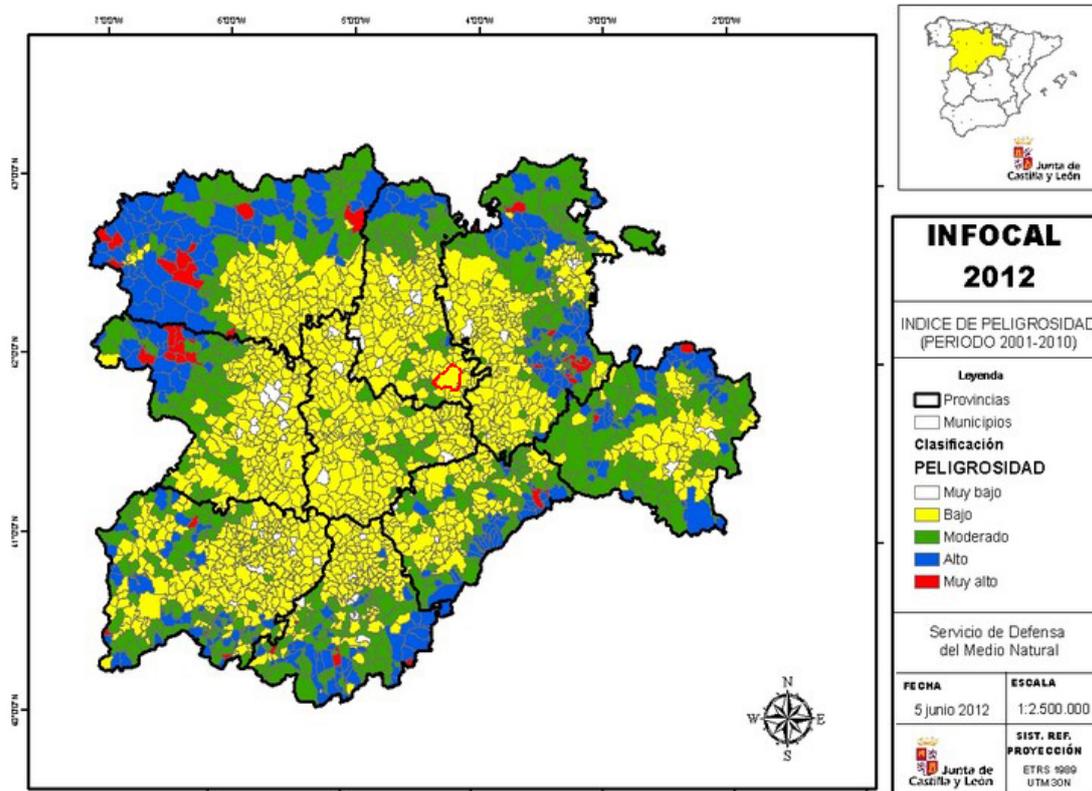


Índice de causalidad. Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales). Plano extraído de la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

Un índice de causalidad "muy alto" significa que la mayor parte de los incendios son intencionados. El "alto" significa negligencias muy frecuentes combinadas con

actividades incendiarias. El "moderado, el bajo y el muy bajo", significan que se producen incendios accidentalmente o por negligencia poco probables.

En el municipio de Baltanás, señalado en rojo en los planos a continuación, está incluida en un índice de causalidad Bajo.



*Índice de peligrosidad. Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales). El índice de peligrosidad en el municipio de Baltanás es bajo. Plano extraído de la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).*

El índice de peligrosidad representa la enorme importancia que la vegetación tiene dentro del cálculo del riesgo. Se calcula de acuerdo con la superficie cubierta por cada tipo de combustible en la zona considerada así como con su mayor o menor probabilidad de ignición, combustión y propagación. En el municipio de Baltanás se observa que este índice es Bajo.

El **índice de riesgo local** integra los índices anteriores, la frecuencia de incendios, la tipología de las causas y la de los combustibles forestales en una zona determinada.

El índice de riesgo local es proporcional a sus tres componentes, de modo que si alguno de ellos es muy bajo el riesgo local también lo es aunque los otros puedan ser altos.

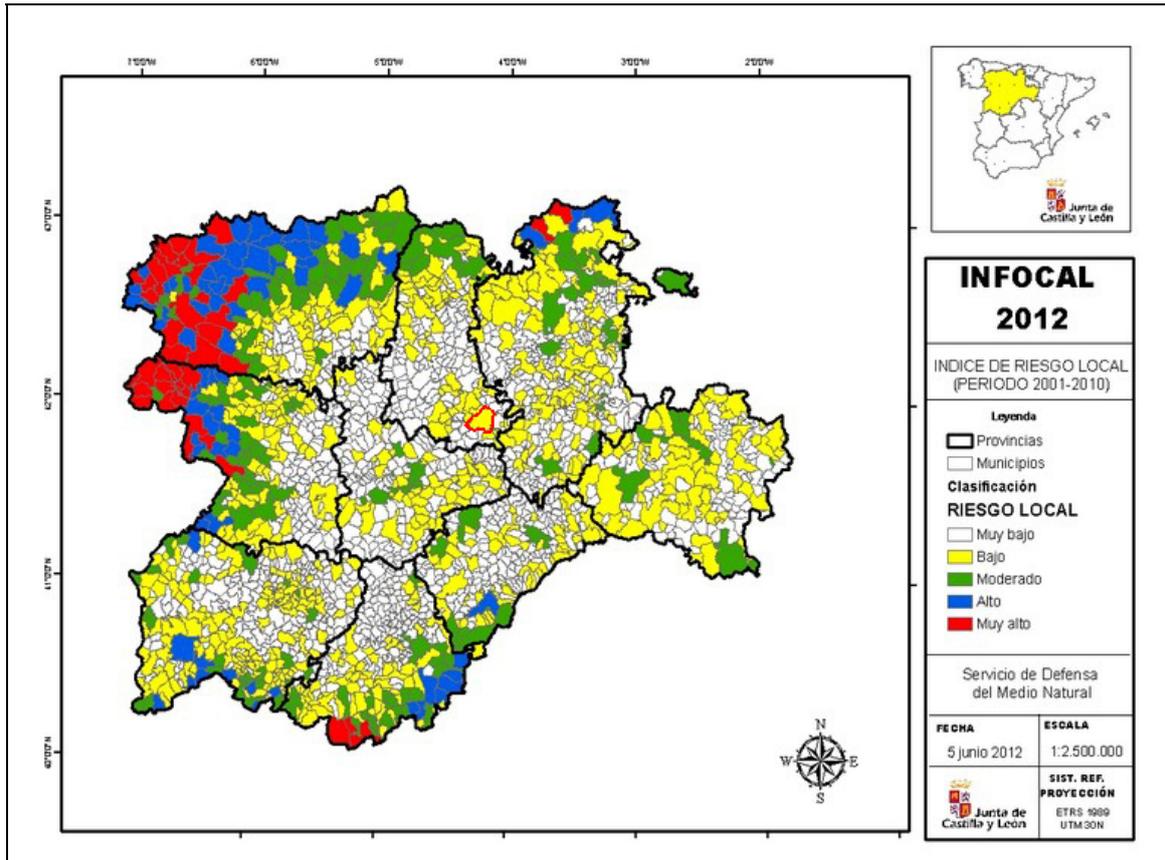
Los índices superiores a 75 revelan situaciones especialmente peligrosas, debido a que los modelos de comportamiento de la población favorecen la iniciación de incendios y los tipos de combustibles forestales ayudan a su propagación.

Los índices 1 a 25 corresponden a situaciones en la que alguno de los factores tienen valores moderados, lo que limita la peligrosidad de la zona. Los índices inferiores a 1 corresponden a situaciones de escaso riesgo.

En el plano a continuación se observa que para el municipio de Baltanás, el riesgo local se establece como Bajo.

<b>Índice de riesgo local</b>	<b>Valoración</b>
<1	Muy bajo
1-25	Bajo
25-100	Moderado
100-300	Alto
>300	Muy Alto



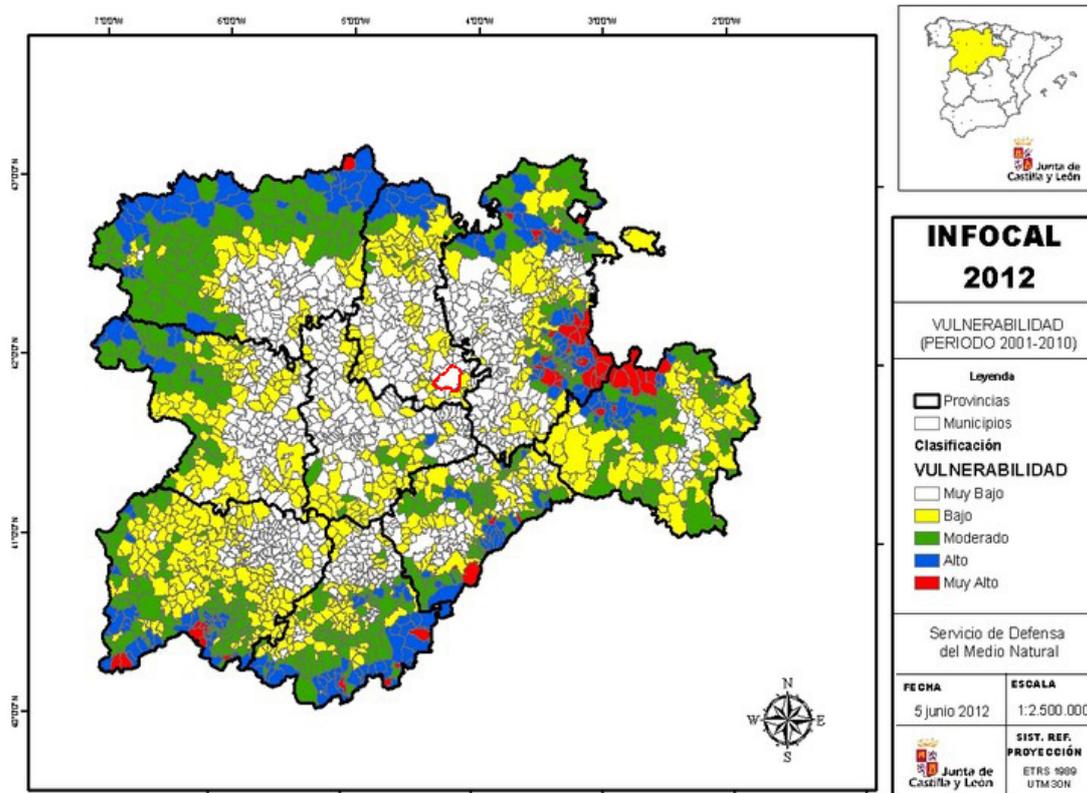


Índice de riesgo local. Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales). Plano extraído de la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

Se define la vulnerabilidad como el grado de daños o pérdidas que, en caso de incendio forestal, pueden afectar a la población, los bienes y el entorno.

La vulnerabilidad se analiza tomando como valores a proteger los siguientes:

- La vida de las personas
- Zonas habitadas, infraestructuras e instalaciones
- Valores económicos
- Valores ecológicos
- Valores paisajísticos
- Patrimonio histórico artístico
- Valores de protección contra la erosión del suelo

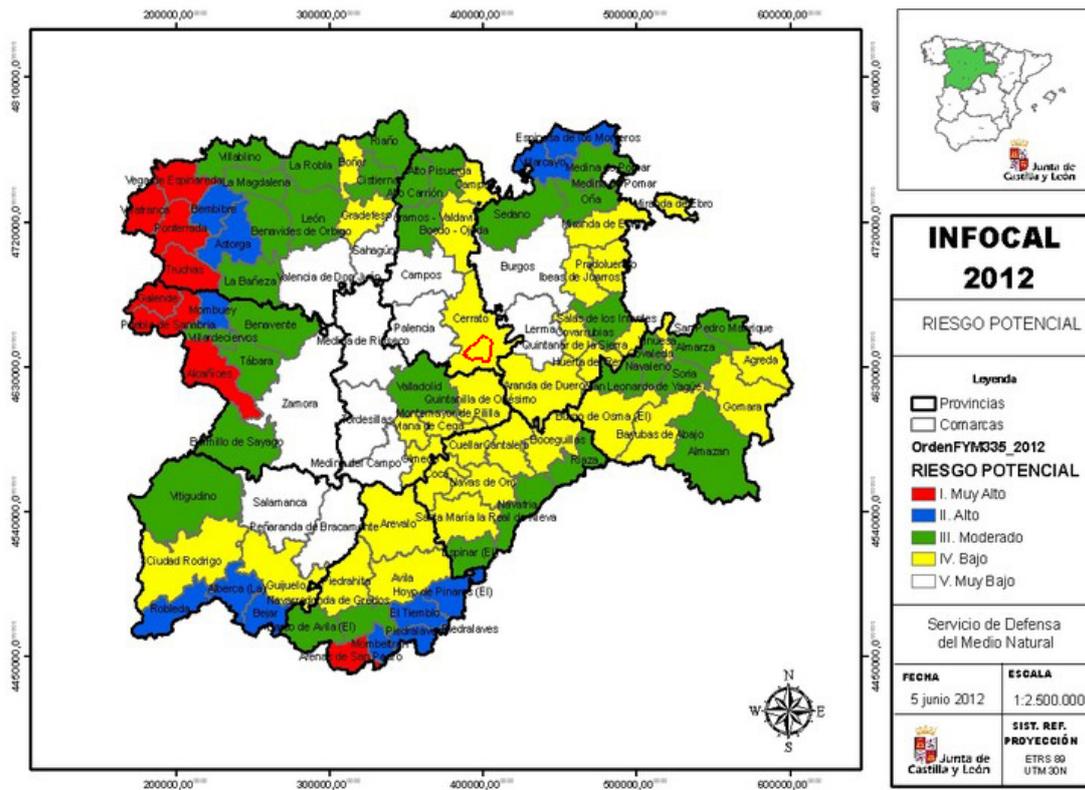


Índice de vulnerabilidad. Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales). El índice de riesgo local en el municipio de Baltanás es bajo. Plano extraído de la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

El índice de vulnerabilidad en el municipio de Baltanás es Muy Bajo.

El índice de **Riesgo potencial ante incendios forestales** se elabora en función del Índice de Riesgo Local y del Índice de Vulnerabilidad. El Índice de Riesgo Potencial se obtiene de la suma del Índice de Riesgo Local y del Índice de Vulnerabilidad para cada Término Municipal.

En el término municipal de baltanás se obtiene un índice de peligrosidad de nivel IV. Bajo.

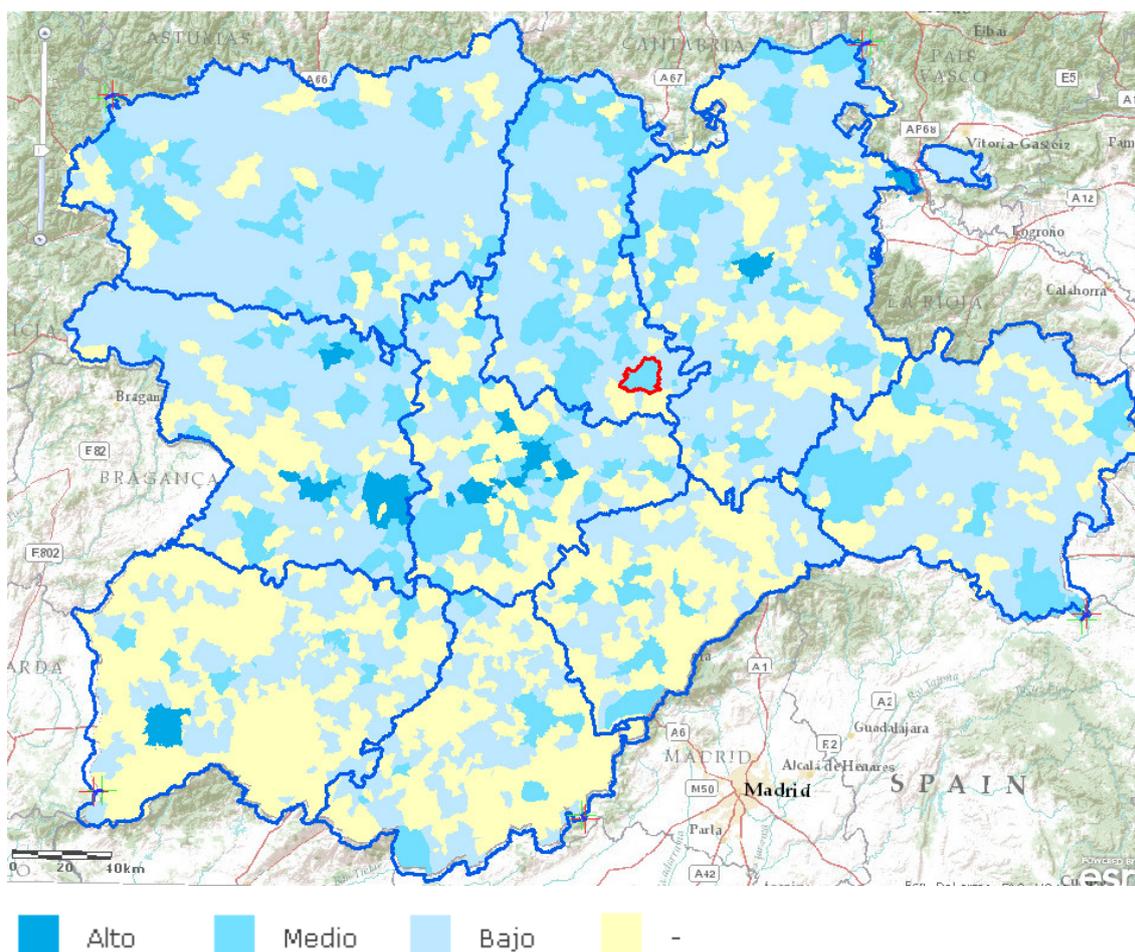


Índice de riesgo potencial. Plan INFOCAL Castilla y León (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales). El índice de riesgo potencial en el municipio de Baltanás es de nivel IV. Bajo. Plano extraído de la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

### Riesgo de inundaciones

Para establecer el riesgo de inundaciones en el municipio se ha tomado como referencia el servidor de mapas de INUNCYL, el Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad autónoma de Castilla y León, donde se establecen cuatro rangos de riesgos que son Alto, Medio, Bajo y - .

Según el plano, se observa que para el municipio de Baltanás, el riesgo de inundaciones es medio.



*Plano Inuncyl extraído del servidor de mapas INUNCYL. De aplicación en la comunidad de Castilla y León. El municipio de Baltanás está delimitado en color rojo. El riesgo de inundación es medio.*

En el núcleo urbano de Baltanás, tres son los cauces que discurren cercanos al núcleo de población y, por lo tanto, a las áreas a desarrollar previstas por las NUM.

El primero de ellos es el denominado arroyo del Prado, que recoge todas las aguas del valle en el que se localiza Baltanás. Discurre a más de 100 m del Suelo Urbano o Urbanizable previsto. Esta distancia hace que no sea previsible afección por zonas o terrenos inundables a futuras áreas de desarrollo derivada de la presencia del arroyo del Prado.

El segundo es el arroyo de Fuentejera, que nace en las cuestas de los páramos del Cerrato para afluir al arroyo del Prado. El nuevo polígono industrial de Baltanás (Suelo Urbano Consolidado), situado en la carretera CL-619, se localiza en la zona de policía de este arroyo, si bien, su escasa cuenca vertiente (inferior a 3 km<sup>2</sup>), no hace prever que pueda suponer afección alguna por zonas o terrenos inundables.

El tercero, y de más interés para la ordenación, es el arroyo Fuentelacasa, que atraviesa el núcleo urbano de Baltanás para confluir con el arroyo del Prado. Se

encuentra, según tramos, canalizado y encauzado a cielo a su paso por buena parte del núcleo urbano. Este cauce no presenta problemas de desbordamiento. La ordenación propuesta no altera el régimen hidrológico hidráulico del cauce, que discurre por el núcleo urbano de Baltanás por zonas totalmente consolidadas por la edificación. Par lo tanto, la ordenación propuesta no hace más que reflejar la realidad. En todo caso, han de respetarse, como se señala en los planos, en todo su discurrir por el suelo urbano, los límites de protección del dominio público hidráulico (5 metros de zona de servidumbre), de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

En el caso de la localidad de Valdecañas, a pesar de localizarse en la confluencia del arroyo del Castillo con el arroyo del Valle del Pozuelo, tampoco se prevé que la ordenación propuesta se encuentre afectada por terrenos o zonas inundables. Varios factores lo justifican: por un lado la situación del núcleo urbano de Valdecañas, en plena cuesta del páramo, hace que topográficamente el núcleo urbano se encuentre muy elevado respecto a los cauces; por otro lado la ordenación propuesta, que no contempla grandes desarrollos, mantiene el Suelo Urbano, en casi toda su extensión, fuera de la zona de policía de cauces. Ambos factores (distancia y topografía) determinan que la ordenación propuesta para el núcleo urbano de Valdecañas, en principio no se encuentre afectada por terrenos o zonas inundables.

## 8.9 RIESGOS TECNOLÓGICOS

Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León en su exposición de motivos, establece una regulación del régimen de las denominadas actividades clasificadas en el Ordenamiento, sujetas de forma primordial al control y a la intervención administrativa de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se ubiquen. En este aspecto, la Ley es heredera de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, que ha sido hasta la fecha la legislación de la Comunidad en esta materia. Y, a su vez, esta normativa tiene su precedente en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre. A este régimen se sujetan, como ya sucede en la actualidad, la mayor parte de las actividades susceptibles de ocasionar molestias, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgo para las personas o bienes.

La posibilidad de riesgo tecnológico en el municipio de Baltanás se reduce a la actividad agrícola, la actividad industrial y el transporte y la energía.

### *Actividad industrial*

La actividad industrial en el municipio es la siguiente:

- Fábrica de quesos
- Fábrica de materiales de construcción
- Fábrica de conservas Azkue

Se considera que el riesgo tecnológico derivado de estas actividades es bajo.

### *Actividad agrícola*

Los riesgos tecnológicos detectados en la actividad agrícola son los derivados del abono para fertilizar los terrenos y los pesticidas. La actividad agrícola que se desarrolla en el municipio se describe en apartados anteriores, y es mayoritariamente de secano, en concreto trigo y cebada. De forma general, se considera el riesgo tecnológico derivado de esta actividad agrícola es bajo.

### *Transporte y energía*

En relación con la actividad de transporte, existe un eje principal de transporte en el municipio de Baltanás, la carretera CL-610 a Aranda de Duero. Es frecuente el tráfico de camiones de gran tamaño que transportan mercancías hasta Aranda de Duero. En Baltanás no existe ordenanza municipal que regule y limite el paso de sustancias con algún tipo de riesgo. Por lo cual, existiría un riesgo potencial por el transporte de sustancias peligrosas que atraviesan el pueblo. Las NUM prevén la construcción de una variante por el sur del casco urbano.



Existen en el municipio 3 parques eólicos, situados en la zona oeste del mismo. Además de estos parques se encuentran proyectados otros dos en la zona norte. Se considera que estos parques tiene un riesgo tecnológico bajo.

## 8.10 RIESGOS GEOLÓGICOS: DESLIZAMIENTO DEL TERRENO

Hay que distinguir entre la erosión actual que depende de las características y condiciones actuales en las que se encuentra el término y la erosión potencial del mismo en el supuesto de la desaparición de los elementos protectores del suelo, como por ejemplo la vegetación.

La erosión depende de la pendiente de las laderas, de la capa vegetal que en ellas se asiente, la climatología, la litografía, y por último, el uso y la ocupación humana. Cualquier sistema presenta unos límites de tolerancia, de acuerdo con la intensidad y frecuencia de las intervenciones entrópicas y de la consiguiente capacidad de alterar su dinámica. Por encima de de un determinado umbral las alteraciones implican riesgos.

En la situación actual en la que se encuentra el término de Baltanás y Valdecañas de Cerrato, a pesar de encontrarnos numerosas cuestras por la presencia de los valles y los páramos, no se aprecian riesgos destacables de erosiones y deslizamientos, ya que la mayoría de estas cuestras no han sido explotadas por la acción humana y se encuentran con un manto vegetal suficiente para su conservación. Por otra parte, se ha observado que existen algunos casos aislados de cuestras que están siendo explotadas con una actividad agrícola, por lo que han perdido dicho manto vegetal.

Si se registraran riesgos potenciales inducidos, es decir, desencadenados por la acción humana, al interferir con determinados procesos naturales hasta sobrepasar los umbrales que enmarcan unos equilibrios existentes, podríamos encontrarnos que aumentaría el nivel de riesgo actual.

Las laderas con pendientes mayores a 7 grados sexagesimales son susceptibles a riesgos geológicos con una probabilidad alta y media, por lo que será necesario realizar estudios de estabilidad al deslizamiento previamente a la autorización y ejecución de cualquier obra. En el caso de los núcleos de Baltanás y Valdecañas, el planeamiento previsto por las NUM no afecta a estos espacios, ni siquiera la reserva de suelo hecha para la variante de la carretera CL-619.

No son descartables riesgos de hundimiento o derrumbe en los barrios de bodegas de Baltanás o Valdecañas, no tanto por las condiciones geológicas de los terrenos, como por las deficientes condiciones de mantenimiento de estas construcciones, por el paso de maquinaria pesada o por la realización de obras inadecuadas en las mismas. Con el fin de evitar estos problemas, se ha redactado, junto con las NUM, el plan especial del Barrio de bodegas Baltanás, que aborda este asunto; mientras que en Valdecañas un conjunto está dentro del Suelo Urbano Consolidado y el resto en Suelo Rústico con Asentamiento Tradicional.

## ÍNDICE DE PLANOS DE INFORMACIÓN

### PLANOS DE INFORMACIÓN

- PI-01. Situación y estructura territorial
- PI-02. Planeamiento vigente
- PI-03. Usos del suelo
- PI-04. Estado de conservación de las edificaciones
- PI-05. Análisis morfológico y tipológico
- PI-06. Parcelario
- PI-07. Red viaria e instalaciones e iluminación
- PI-08. Instalaciones de abastecimiento
- PI-09. Instalaciones de saneamiento
- PI-10. Análisis del catálogo de las Normas Subsidiarias de 1995
- PI-11. Diagnóstico
- PI-12. Análisis y estudio del núcleo de Valdecañas
- PI-13. Viario, instalaciones y diagnóstico de Valdecañas



